



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
GOBERNABILIDAD

Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar
en mujeres de bases sociales en el distrito de Juanjuí – 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Mg. Silva Diaz, Mercedes (ORCID: 0000-0002-3205-3559)

ASESOR:

Dr. Delgado Bardales, José Manuel (ORCID: 0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2019

Dedicatoria

A Dios nuestro padre celestial por su protección permanente, a mis padres y hermano, quienes me incentivan al resultado de tan anhelado fin.

Mercedes

Agradecimiento

Por sus orientaciones y experiencias en enseñanzas compartidas a los docentes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada César Vallejo.

Por la formación impartida a través de los Docentes de la Universidad César Vallejo en el programa del Doctorado.

Por su apoyo, tolerancia y contribución científica en la elaboración del presente trabajo de investigación al asesor Doctor José Manuel Delgado Bardales.

La autora

Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO.....	23
2.1. Tipo y diseño de investigación	23
2.2. Variables y operacionalización.....	24
2.3. Población y muestra:.....	25
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad...25	
2.5. Procedimiento	28
2.6. Métodos de análisis de datos	28
2.7. Aspectos éticos	28
III. RESULTADOS.....	29
IV. DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	38
VII. PROPUESTA	39
REFERENCIAS	58
Anexos.....	64
Matriz de consistencia	65
Instrumentos de recolección de datos.....	66
Validación de instrumentos	70
Índice de confiabilidad	80
Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación	83
Validación de la propuesta	84

Autorización de publicación de tesis al repositorio.....	104
Acta de aprobación de originalidad.....	105
Informe de originalidad.....	106
Autorización final del trabajo de investigación.....	107

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de Violencia Familiar en mujeres de bases sociales.....	29
Tabla 2. Porcentaje de nivel de violencia familiar.....	30
Tabla 3. Características de la propuesta metodológica con perspectiva de género.....	31
Tabla 4. Nivel de la aplicación de propuesta metodológica con perspectiva de género.....	32
Tabla 5. Plan de actividades de la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar.....	55
Tabla 6. Matriz de monitoreo y evaluación de objetivos.....	57

Índice de figuras

Figura 1. Tipos de Violencia Familiar en mujeres de bases sociales.....	29
Figura 2. Porcentaje de nivel de violencia familiar.....	30
Figura 3. Características de la propuesta metodológica con perspectiva de género.....	31
Figura 4. Nivel de la propuesta metodológica con perspectiva de género.....	32
Figura 5. Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar.....	39

RESUMEN

El presente estudio analiza las condiciones de la violencia familiar en la mujer y establece las metodologías para reducir la violencia, el objetivo fue diseñar una estrategia metodológica para disminuir la violencia familiar en las mujeres de las bases sociales del distrito de Juanjuí de la Provincia de Mariscal Cáceres, se utilizó el método descriptivo y propositiva, la población y muestra fue de 112 mujeres, la técnica fue la encuesta y entrevistas con instrumentos cuestionario y ficha de entrevista, obteniendo como resultados que la violencia familiar y sexual en mujeres de bases sociales alcanzó nivel medio con 61.61%, entre los tipos de violencia resalta la violencia psicológica con el 42% seguido de la violencia económica con 30%. Entre las características del modelo resalta el mesosistema con pocas veces 25% y la propuesta metodológica con perspectiva de género por los expertos es muy adecuado con 60%. En conclusión, la propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el enfoque ecológico de atención de la violencia contribuye a disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales.

Palabras clave: estrategia metodológica, acciones, violencia familiar, violencia psicológica

ABSTRACT

The present study analyzes the conditions of family violence in women and establishes methodologies to reduce violence. The objective was to design a methodological strategy to reduce family violence in women from the social bases of the Juanjuí district of the Province of Mariscal Cáceres, the descriptive and propositive method was used, the population and sample was 112 women, the technique was the survey and interviews with questionnaire instruments and interview sheet, obtaining as a result that family and sexual violence in women of social bases reached a level medium with 61.61%, among the types of violence, psychological violence stands out with 42% followed by economic violence with 30%. Among the characteristics of the model, the mesosystem stands out with rarely 25% and the methodological proposal with a gender perspective by the experts is very adequate with 60%. In conclusion, the methodological proposal with a gender perspective based on the ecological approach to violence assistance contributes to reducing family violence in women with social bases.

Keywords: Methodological strategies, Actions, family violence, psychological violence

I. INTRODUCCIÓN

La violencia familiar y sexual en el mundo en nuestro país, es tratada como una problemática en la sociedad que origina en la salud, la situación económica y el crecimiento de las ciudades (Vidal, 2008, p. 1). Así mismo, de acuerdo a la ley 30346, ley para precaver, condenar y eliminar toda la evidencia de maltrato en las féminas y a todos los miembros que la rodean, se especifica como agresión familiar a algún acto o manifestación que ocasione fallecimiento, perjuicio o dolencia física, sexual y psicológica en los ámbitos tanto estatal como particular (MIMP, 2017, p. 2). En el interrogatorio demográfico junto con el de salud familiar que se desarrolló en el 2016 dentro del país, indica que un 62,8% manifiesta agresión familiar de ellos el 64,2% son por agresión mental. El 31,7% por agresión física y el 6,6% por agresión sexual de ello predomina las féminas que recibieron agresión por parte de su pareja o acompañante sexual, el 44,1% pidieron ayuda a sujetos de su confianza y el 27,2% en establecimientos como el Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú y el centro de emergencia mujer (ENDES, 2016, p. 3).

Sin embargo, en el territorio Sanmartinense se registró un 66,7% agresión familiar de ello el 60,6% es agresión mental, 38,2% además de la agresión física, también un 10,5% como agresión sexual, la gran cantidad de féminas maltratadas por el conyugue o acompañante sexual, el 44,8% pidió auxilio a sujetos de su confianza, y el 25,7% a establecimientos que generan ayuda a los afectados por la agresión familiar. Pero en la jurisdicción de Juanjuí se reportó 220 expedientes de agresión familiar en todo el año 2017 en el cual el 40% presentaron agresión mental, el 29% presentó agresión física y agresión sexual el 32%, los casos presentados corresponden el 78% a mujeres y el 22% a varones. Frente a esta indagación de trabajo el Estado es quien busca disminuir los elevados niveles de violencia intrafamiliar debido a que se encuentran los programas o estrategias que contengan métodos adecuados para poder abandonar los casos de agresión en la población, creando desaprobación social, además, la desconfianza de las usuarias con los organismos administradores de justicia para denunciar dichos actos.

Es por ello que se investiga como una propuesta metodológica con perspectiva de género que reduzca significativamente la agresión familiar, específicamente la dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí en el año 2018. El estudio se respalda

en las siguientes investigaciones internacionales, según el estudio realizado por Villa G. (2014), en su investigación titulada: *Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la Mujer La Florida – Chile*, (tesis de pregrado). La investigación fue de tipo descriptiva simple a través de diálogo a fondo y equipo focal tomando tratamiento, la población estuvo conformada por 15 mujeres que fueron víctimas de agresión familiar por sus conyugues y que fueron tratadas. La conclusión fue que la autovaloración media como el sujeto se recuperó en la toma de sus decisiones existiendo aun la desconfianza de seguir siendo afectado por la agresión familiar generando una evaluación especializada con atención efectiva y buscar disminuir las consecuencias (p. 121).

Del mismo modo, Martínez A. (2015), *Perfil externalizante e internalizante, y estrés postraumático en menores expuestos a violencia de género: Características y comorbilidad en la Región de Murcia España*. (Tesis doctoral). El estudio fue descriptivo – comparativo con corte transversal retrospectivo, donde la muestra estuvo conformada por 153 menores de edad entre los 8 a 17 años de las cuales 120 agraviadas por parte de sus conyugues. Se llegó a la conclusión que en mayor índice de agresiones y la fuerza de la agresión que está directamente ligada con la gravedad de las afirmaciones de estrés postraumática y complicaciones psicológicas.

Por otro lado, Moylan, C., et al (2010), *Los efectos del abuso infantil y la exposición a la violencia doméstica en los problemas de comportamiento de internalización y externalización de los adolescentes*. (Artículo Científico). Llegan a la conclusión que: La agresión infantil y la agresión a la madre del conyugue, genera un mayor peligro de ocasionar el problema tanto internalizantes como externalizantes que empeore la sintomatología que el maltrato recibido por parte de su progenitora de moderado a grave y es de dos tipos: emocional con un 82.8% y físico con un 36.9%, los demás miembros de la familia menores de edad estuvieron presentes en el momento que ocurrió la agresión mental a la que fueron sometidas de forma leve (77%) y de forma física de moderada a grave (73,4%), la incidencia de los trastornos psicopatológicos internalizantes ya sea la ansiedad, quejas, retraimiento, la depresión, y toda la problemática social, en tal sentido fue más elevada que las externalizantes dentro de ello se encuentra: comportamiento agresivo y comportamiento anti-normativo (p. 187).

Por otro lado, Romero H, (2015), *La influencia del estilo de apego con la permisión de la violencia familiar en los diferentes contextos sociales en mujeres de la Provincia de Santa Elena, Ecuador.* (Artículo científico). El estudio fue de corte transversal, retrospectivo que se basó en entrevistas, test psicológicos escala predictiva de peligro de agresión grave contra el conyugue, la población estuvo conformada por 35 mujeres. Se llega a la conclusión que el 85% sobrepasa la agresión mental debido al estilo de apego preocupado y llega a la conclusión que el apego emocional es muy predominante en las mujeres dependientes del maltratador (p.1). Además, el estudio presenta algunas investigaciones nacionales como: Sáenz, G. (2017), es su estudio: *Estrategias que aplican los docentes para la prevención del acoso entre estudiantes en una institución educativa.* San Martín de Porres – Lima 2016. (Tesis de pregrado). El tipo de estudio fue el descriptivo, corte transversal, la población fue 20 docentes y la información recogida usó la escala de Likert. Llegó a la conclusión el 95% de los profesores utilizan estrategias y mecanismos de promoción de una convivencia familiar saludable, además el 85% emplean métodos para alcanzar habilidades sociales.

En ese sentido los profesores de la I.E “Gran Amauta” incentivan una convivencia saludable como: Las buenas relaciones, respeto a las diferencias, el sentido de pertenencia, además de promover empatía, autoestima, solución de problemas y escucha activa (p.6). Por su parte Geldres N, (2016), en su trabajo de estudio titulado: *Correlación de la Inteligencia emocional y depresión en adolescentes de 14 a 16 años de edad víctimas y no víctimas de violencia familiar en la Provincia de Lima,* (tesis de maestría), el estudio fue de tipo descriptivo correlacional, en el cual la muestra estuvo conformada por 212 estudiantes. Se concluye que existe una correlación negativa entre la inteligencia emocional y la depresión de los adolescentes de ambos grupos de estudio: los que tuvieron historiales de agresión familiar. Por lo que existe carencia de recursos internos en los adolescentes que los hace más vulnerables a pensar en trastornos afectivos y peligros en su salud psicológica. (p.5)

Por su parte Sánchez, G. (2016), *Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015.* (Tesis de pregrado). El estudio fue no experimental observacional y tuvo una población y muestra de 100 féminas de 15 a 49 años de edad, se aplicó el modelo

longitudinal para datos cualitativos. El estudio concluye que las féminas que tienen entradas financieras altos, viviendas además se llega la conclusión que el estado civil tiene una estrecha relación con la agresión familiar (p. 5). Sin embargo, Aucaruri, H. (2017), en su estudio: *Percepción de violencia laboral en internos de medicina de una universidad pública*. Lima-2016. (Tesis de pregrado). El estudio fue de tipo observacional, retrospectivo – cuantitativo, tuvo como muestra 101 internos de medicina, el instrumento utilizado fue la entrevista “Violencia en el lugar de trabajo en el sector Salud”. Concluye que, el 78.22% percibe violencia laboral en internos de medicina; de ellos, el 9,9% percibe violencia física y el 75,25% percibe violencia psicológica. Por lo tanto, existe alta prevalencia de violencia laboral en internos de UNMSM (p. 6).

Por su parte Paredes, D. (2016), *Acoso escolar y clima familiar en estudiantes de tercero de secundaria de instituciones educativas estatales de la localidad Huaycan-Horacio Zevallos del distrito de Ate Vitarte*. (Tesis de maestría). El trabajo de investigación fue de tipo descriptivo correlacional, además, se realizó con un muestreo probabilístico. Se encontró que existía una relación significativa entre ambas variables, por lo tanto, podrán ser utilizadas como referencia para diseñar las diversas estrategias de prevención y además de generar programas de conciencia escolar. Con el objetivo de una temprana intervención en el problema de acoso entre escolares (p. 12). Teniendo en consideración las teorías relacionadas al tema, la agresión familiar es todo aquel suceso, labor o acto que ocasione defunción, perjuicio o sufrimiento físico, psicológico y sexual por el estado de tales (observatorio violencia, 2019. Pp. 2). El estudioso francés Jean Claude Chesnais (1981) especifica la violencia como en uso a la potencia, dureza efectuada libremente hacía algún sujeto y una segunda ilustración según Tomás Plantt quien delimita la agresión como una fuerza física que origine perjuicio. (Blair, 2009, p. 67).

En un estudio de la Organización Mundial de la Salud (1988) “Trayecto crítico de las mujeres” delimita como violencia familiar a todo acto de: conducta o negligencia por alguno de los integrantes de la familia en protestas de mando, sin dar importancia al área física donde suceda lo que afectó la integridad y el bienestar tanto física y/o mental y la voluntad de derecho en pleno lo los integrantes de la familia (Bardales y Huallpa, 2009, p. 455). La convención interamericana “Belem Do” está de acuerdo y

reconoce que la agresión es una expresión de las relaciones de mandato diversos entre el varón y los demás, lo delimita todo aquel hecho o acto basado en género que ocasione fallecimiento, perjuicio o agresión física, sexual o psicológico hacia la fémina (MIMP, 2016, p. 4); dentro de los principales tipos de violencia i) violencia física. - todo acto o manifestación que origine perjuicio a la integridad física (MIMP, 2017, p. 34); ii) violencia psicológica. - acto o negligencia que trata de dominar o alejar a la persona obligándola, sofocándola, humillándola, maltratándola o estropeándola, sin interesar el periodo que tome su rehabilitación (MIMP, 2017, p. 4); iii) agresión sexual.

Determinada como aquellos actos de naturaleza sexual que se realizan en perjuicio de alguien sin su debida aprobación o forzándolo (MIMP); iv) violencia económica. Es cualquier conducta u omisión de provocar destrucción en las posiciones económicas y patrimoniales (MIMP, 2017, p. 5). Según la perspectiva de género, en la cual pretende la equidad entre en varón y una mujer fue el de tipo “racional”, la cual tiene su origen en los historiales en la perspectiva de género, así como tienen un enfoque nacional que propone una distribución social en la no diferenciación de ambos sexos, lo definió como un nivel de paridad, además de ser el elemento básico de la toda una cultura; el dominio de la pareja “varón - mujer” sin ninguna jerarquía. En ese ambiente que se insistió en la declaración general de los derechos de las mujeres remarcaron los “principios de feminidad” que ellas poseen ya sea como la capacidad de criar hijos, de concebir, etc. Se exhortó a la inclusión de las damas en la sociedad por lo que se reclamó de sus derechos que les corresponde como seres humanos (Miranda, 2012, p. 345).

La argumentación relacional busca la igualdad sin oponerse a las diferencias. Perrot, (2001), piensa que es ilícito y difícil el escenario de las féminas en la sociedad, además culpa a los diversos establecimientos públicos y afirma que es una de sus tareas la elaboración de políticas puede modificar en el estado. Sin mezquinar la ideología de las mujeres en cuanto a las diferencias con los caballeros. (p.45) En referencia a este punto el autor Bock. G (2001) asegura que no se concordaba con la idea de ser “iguales”, las mujeres tengan que admitir las construcciones sociales machistas que son sobresalientes, tampoco se acepta que el “tratamiento igual” liberaría a las mujeres de aquellos casos que “conducen a consecuencias desiguales o cuando significa igualdad en la pobreza, ni que la igualdad económica, política, social, coyuntural exigiera que

las mujeres y los hombres ejecutan las mismas tareas, ni que las féminas y los varones fueran esencialmente iguales”. (p. 44) No se debe minimizar la diversidad sexual si no al contrario deba de insistir en el derecho universal de la igualdad y no pretender ser iguales y además considera que este enfoque no era más que “una expresión de pobreza de poder y de resignación si no de orgullo y poder de autoafirmación femeninos” (Miranda, 2012, p. 345).

La corriente relacional asumió que los requerimientos relativos a los derechos de las mujeres de laborar lejos de la casa, además de participar en las diferentes profesiones, además de que las féminas sean partícipes de elecciones democráticas y elijan libremente sin represión alguno, también se exigió igualdad ante las leyes civiles por respeto a la propiedad y a las personas. (Miranda, 2012, p. 346). Es en este sentido que el autor Offen indica que: “el feminismo relacional conjuga la cuestión de igualdad moral de la mujer y el varón fue el reconocimiento explícito de las desigualdades sociales de las funciones sexuales de las mujeres y hombres”. Por otra parte, los feministas relacionales exigieron, progresivamente programas gubernamentales para alentar y subrayar las proactivas de los desempeños activos de las féminas en paralelo, por otro lado, planeaban la necesidad de buscar otros mecanismos por las cuales las féminas podrían sobrevivir a la vida y conseguir un trabajo rentable (Offen, 2002, p. 121) A partir de lo mencionado, surge la expresión “perspectiva de género”, el mismo que centra el estilo entre la “diferencia sexual” y los “roles sociales” que se crean por consecuencia de estos acápites.

Dentro de los principales objetivos es el respeto de la “igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer”, sin homogenizarlo (Miranda, 2012, p.347). Por lo tanto, la representación de género coincide directamente y está directamente articulado con los fundamentos del enfoque relacional que los expuso con anterioridad Martin (2007), manifiesta que esta perspectiva “constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales” (Martin, 2007, p.87). Por su parte, Lamas (2006), refiere que la “perspectiva de género “se origina al ejecutarse en el sentido del modo analítico como un factor principal para averiguar la coyuntura y la cultura de discriminación que hay hacia las féminas, este

instrumento tiene que tener como meta transformar a una sociedad machista para así cambiar las condiciones sociales que están perpetuadas en la sociedad, además de la subordinación a que están expuestas para la sociedad.

Además, tiene como objetivo conseguir que tanto las mujeres como los varones estén estrechamente ligadas y participe en las diversas ocupaciones de la vida, pero todo marcado en un plano de “igualdad de oportunidades”, respetando estrictamente al género como tal. (Lamas, 2006, p.156; Miranda, 2012, p. 347). Según Lamas (2006), el concepto de perspectiva de género no solo se refiere a los temas referidos a los otros, si no indica que la investigación que se obtiene para cada situación en que las mujeres tengas información que afecta a los hombres, se refiere a dos situaciones que siempre están juntos fundamentalmente: “si cambian las cosas para ellas, también deben cambiar para ellos” esto para una mejor convivencia y en beneficio de la sociedad. Siendo una perspectiva inclusiva tanto para personas masculinas como femeninas, puesto que la feminidad es totalmente distinta a la masculinidad (Castilla, 2004). En esa dirección, Gonzales (2009), señala que “el desarrollo de esta perspectiva ha servido para llamar la atención sobre variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino, intervienen en su composición” (Gonzales, 2009. p 39).

La apreciación del género sigue siendo comprendidas como la herramienta cuyo objetivo es: “infiltrar de manera transversal la igualdad en las leyes, instituciones y sistemas de organización de la sociedad de ideal de igualdad no solo formalmente”, es una herramienta primordial para lograr este objetivo (Miranda, 2012, p. 347). Burggraf (2004), refiere que la apreciación del género tiene que distinguirse de los demás “conceptos que lo conllevan a una carga de novedad antropológica”, advirtiéndole que esta “‘perspectiva de género’, que defiende el derecho a la diferencia entre varones y mujeres y promueve la corresponsabilidad en el trabajo y la familia, no debe confundirse con el planteamiento radical [...] que ignora y aplasta la diversidad natural de ambos sexos”. (Burggraf, 2004, p. 89; Miranda, 2012, p. 347, 348). Sin embargo, la autoestima e identidad Social juegan un papel importante, considerando que a la autoestima y lo define: “la percepción del sí mismo en términos positivos o negativos, es uno de los procesos centrales para pensar la TIS”. Además, los “seres humanos mantienen su propia autoestima partiendo de la plana identificación con los diversos

grupos sociales, apreciando a los de pertenencia como menores que los demás”. (Deaux y Martin, 2003, p. 56)

Por lo tanto: “La identidad social está conformada, por lo tanto, como el auto concepto general, que se desglosa en la valoración que una persona realiza sobre diferentes roles que ocupa en un determinado concepto” (Etchezahar, 2014, p. 130). En referencia a las relaciones de la autoestima con la identidad de género en las demás áreas, Gentile et al. (2009), efectuaron un estudio de meta analítico donde estudiaron a 105 estudios sobre el tema. Los responsables del estudio encontraron que: siempre habrá desigualdades entre varones y mujeres en alusión a la autoestima y su apariencia física, su comportamiento social, en los estudios y además en las relaciones conyugales. Además, según su estudio, el “pertenecer a un determinado grupo social cuyos miembros son considerados como: delgados, estudiantes, hijos, etc., forman parte de aquellos que se portan bien poseen una mejor y más estrecha relación con la autoestima de acuerdo al sexo de las personas” (Etchezahar, 2014, p. 130).

La analogía entre la autoestima y el género tienen muchas aristas como: i) la Apariencia física, que viene a ser “la imagen corporal ha sido considerada como uno de los predictores por excelencia de la autoestima global de la mujer en comparación con los hombres”. En este sentido se observó “que la mayoría de las mujeres consideran que poseen exceso de peso, mientras que los hombres suelen percibir estar en su peso promedio”. Entre los orígenes de este suceso lo encontramos a Forbes et al. (2001), sería: “que las mujeres sobrestiman las preferencias masculinas acerca del cuerpo de la mujer (ej. El peso), aunque la figura ideal de la mujer para los hombres sería más gorda” (Etchezahar, 2014, p.131); ii) Comportamiento social, que son todos los sujetos las cuales ostentan elevados niveles de autoestima que señalan que la conducta social es buena según el autor “este tipo de comportamiento es particularmente importante para el orden institucional, por ejemplo en la escuela, ya que la autoestima es un importante predictor de la conducta en el aula, la participación en el grupo, y las actitudes hacia la autoridad”.

De esta manera, las pequeñas son distinguidas como personas y son acreedoras de una excelente conducta en la sociedad en referencia a los pequeños (Bosaki, 2003). Como resultado según manifiesta Wicks, et al (2003), por esto es que en lo general los infantes son castigados ; además señalaron que el “comportamiento social y su

consecuente evaluación, refleja una ventaja de la mujer, debido a que poseen menos reprimendas que los varones por un lado, mientras que por otro, el comportamiento social aceptable suele ser reforzado por el entorno social y en particular, por las instituciones” (Etchezahar, 2014, p. 131); iii) Desempeño académico, habitualmente se puede observar que las féminas son las que poseen más óptimo desenvolvimiento académico que los hombres y su tendencia es a tener más las excelentes evaluaciones (Pomerantz et al. 2002). Pero, eso no garantiza que las féminas posean más elevada su autoestima, este es un acontecimiento que siempre ocurre en la pretensión de igualdad en el desempeño académico entre ambos sexos.

El estudio de (Weiss et al., 2003), señala que “cuando los varones superan a las mujeres en el desempeño académico, disminuye la autoestima de la mujer, sin embargo, cuando la situación se invierte y las mujeres poseen un mejor desempeño que el de los hombres, la autoestima de la mujer no aumenta” (Etchezahar, 2014, p. 131). Sin embargo, el, iv) Influencia de las relaciones familiares, establece que es la familia donde se puede “actuar como una fuente de apoyo y ayuda para reafirmar la autoestima de los niños(as) todas las relaciones familiares tienen un impacto significativo en la autoestima de la mujer, ya que son las niñas con intensos vínculos de afectivos intrafamiliares tienen más frecuencia comentarios negativos hacia las niñas que los niños, aunque sus comportamientos sean los mismos”. Cuando lo consideramos en general, este seso genera una mezcla maligna para las pequeñas. Puesto que, el mismo el mismo tiempo que se observa las cercanas relaciones entre los papás con las hijas, se calcula que es posible anticipar un escaso nivel de autoestima en las féminas en relación al entorno familiar (Etchezahar, 2014, p. 132).

De acuerdo al pensamiento categorial y los estereotipos de género, en los años 50, Allport plantea que “La mente humana debe pensar con la ayuda de categorías. Una vez formadas, las categorías son la base para el prejuzgar normal. Nosotros no podemos evadir este proceso. La vida ordenada depende de ello”. Por lo tanto, se supone que el “pensamiento categorial” que es un elemento de como las personas ven su entorno, es por ello que, el género puede ser considerado como “una categoría social extensa dado que cada individuo necesariamente pertenece” (Etchezahar, 2014, p.132). Es por ello que se puede explicar la cimentación de los diversos estereotipos (Dovidio et al, 2003), ellos aproximan de los varones y las damas, partiendo desde las

condiciones y desde el punto de vista del hombre y la mujer, así como proporcionar las mayores perspectivas sobre las relaciones sociales.

Concretamente, los estereotipos de género tiene una función de sub agrupaciones subcategorización que se define como un mecanismo por el cual se "organiza la información en diversos grupos a partir de similitudes entre sí y diferentes de los restantes miembros del grupo" (Dovidio et al., 2003.p.813) uno de los ejemplos más resaltantes es de los estereotipos que más se ha divulgado a cerca de las féminas que son las más débiles (Fiske et al, 200, p. 34); sin embargo, la mayoría de las féminas no logran acondicionarse a ese modo de estereotipos por ejemplo: aquellas que crecen profesionalmente y son el emblema de la sociedad. Entonces se dice que se construyen sud agrupamientos estereotipados que se penalizan y se desvían del comportamiento esperado. Tales sus agrupamientos son los más corrientes puesto que nos permite aclarar los sucesos que no se adaptan a la categorización anteriormente acerca de una agrupación social (Etchezahar, 2014, p. 132).

Entre las atribuciones causales ante tantos hechos sociales, las personas suelen manifestar sus causas, es por ello que de esta manera los comportamientos de los otros y la propia se manifiestan al realizar diversa. s inferencias partiendo de los estereotipos del auto concepto, esta tendencia nos conlleva a sesgos humano que son: “el error fundamental de atribución y el máximo error de atribución” (Etchezahar, 2014, p. 131, 133). Los diferentes análisis acerca sobre el papel que el error principal de la atribución y está sustentado en el estudio de Heider (1958), fue el quien expuso como la mayoría de “seres humanos tienden a subestimar la probabilidad de que el comportamiento de una persona se deba a factores extremos o situaciones, siendo propensos a explicarlos apelando a factores internos” (como los rasgos físicos y atributos). Uno de los ejemplos más claros es cuando ante una violación o ultraje a una fémina, casi todas las investigaciones muestran que se tiende a responsabilizar y por lo ocurrido "por algo habrá sido" (Heider, 1958, p. 213; Etchezahar, 2014, p. 132). Por otro lado, Pettigrew (1979), va un poco más allá de la proposición de Heider (1958), al manifestar que coexiste un mayor, “error de atribución”.

Por lo antes mencionado, en este último acápite los hechos suceden en integrantes del mismo – grupo y lo atribuyen “el comportamiento negativo de los miembros del ex grupo a causas disposicionales (más de lo que harían para un comportamiento idéntico

en personas del grupo interno)”; suplementariamente ellos consideran que “el comportamiento positivo de los miembros del exogrupo considerándolo como: a) un caso excepcional; b) azar o a una ventaja especial, c) una alta motivación y esfuerzo d) factores situacionales. En otras palabras, las acciones positivas de los miembros del exogrupo no son valoradas como tales, mientras que sus fracasos y defectos son sobrevalorados” (Hewstone, 1990; Etchezahar, 2014, p. 134). El dúo de los atributos tanto negativos como positivos hacia las actitudes del exogrupo se torna difícil que haya un perjuicio en contra una vez que fue ubicado. Es por ello que Swin y Sanna (1996), pudieron observar que de 98 experimentos todos diferentes, “al realizar tareas tradicionalmente masculinas, los logros de los hombres fueron mayores a los de las mujeres, y se atribuyó a su habilidad”. Por lo paradójico que parezca las desilusiones de los varones fueron culpados a la mala fortuna o que no se habían esforzado lo necesario (Etchezahar, 2014, p. 134).

La igualdad en el entorno del exogrupo y la existencia del favoritismo enfogrupal, fue señalado como un mecanismo de categorización y el comienzo de la autoestima, es decir, el hombre siempre busca entender y analizar el entorno que se atribuye al significado de las causas del comportamiento. Así, Tajfel (1969), es por ello que cuando las personas categorizan a los objetos o individuos en grupos tratando a los integrantes de ese equipo como “iguales, mientras que las diferencias intergrupales son exageradas”. (p. 34) De este modo, según Tajfel (1981); Tajfel y Turner (1986) se obtuvo como resultado de las “estrechas relaciones entre la autoestima, el pensamiento categorial y los procesos atribucionales, las personas desarrollan otros dos sesgos cognitivos básicos inescindibles: el favoritismo endogrupal y la homogeneidad del exogrupo”. (Etchezahar, 2014, p. 134, 135), ii) homogeneidad del exogrupo, según las múltiples indagaciones han puesto en descubierto que cuando se muestra las actitudes, valores y rasgos de la personalidad, las personas tienen a ver a integrantes del grupo externo más semejante entre sí y que según Dovidio y Gaertner, (1999), a esto lo llaman como “sesgo de homogeneidad del exogrupo”.

Además, a quienes pertenecen al conjunto externo corren peligro de ser supuestos como iguales entre sí y, en consecuencia, coexiste más posibilidad que sean tratados como individuos estereotipados; según manifiesta Fiske et al., (2002). Que hizo una investigación de investigaciones empíricas realizadas sobre el tema por Linville

(1998), esta homogenización se genera principalmente al “categorizar a un grupo social basándose en su raza, religión, nacionalidad, especialización universitaria, edad o sexo”. (Etchezahar, 2014, p. 135), con relación al tema de género, este tema fue investigado por Kolster (2011) por medio del descubrimiento de 216 páginas en la web en idioma español (dentro de ellos fueron consideradas los blogs personales, foros, temas falsos en redes sociales, etc.) cuyo título era “los hombres son todos iguales”, encontrando que 1.200.000 páginas web afirman esta premisa. El autor señala que el 93% de quienes publicaron el contenido eran mujeres. Del mismo modo, la frase "las mujeres son todas histéricas" determino que 3.130.000 de páginas web tratan este contenido, suscritas en un 88% por varones (Etchezahar, 2014, p. 135).

Sin embargo, el ítem, iii) Favoritismo endogrupal, resalta que habitualmente, las personas, al especular de algún tipo de prejuicio donde supone un equipo que tiene las emociones perjudiciales dirigidas a la otra persona, según Dovidio y Gaertner, (1999). No obstante, este círculo vicioso siempre está presente casi por costumbre el prejuicio se origina en función de la preferencia endogrupal, resultado secundario a los sentimientos perjudiciales hacia los otros equipos. De acuerdo con esto, Brewer (1999) postula que "muchas formas de discriminación y preferencias pueden desarrollarse no porque los grupos externos son odiados, sino porque emociones positivas como la admiración, simpatía, y la confianza son reservadas para el grupo interno". (Brewer, 1999, p. 438; Etchezahar, 2014, p. 136). Según manifiesta Tajfel en los años (1970 - 1981), manifiesta que: “dentro de los aspectos más importantes de esta preferencia de las personas a ayudar a su propio grupo es la facilidad con la que surge”.

Dicho investigador para llegar a esa conclusión llevó a cabo múltiples ensayos en donde los individuos que nunca se conocían fueron separados en varios grupos constituidos en base a investigación casi nula, en este sentido se tomó como ejemplo las preferencias de varias cosas, por ejemplo: una artista, las iniciales de su nombre o apellido o inclusive jugando a la suerte tirando al aire como una moneda. Por medio de una situación experimental denominada "paradigma de grupo mínimo" (Etchezahar, 2014, p. 136). En relación a la habilidad metodológica con un enfoque el cual permite expresar el estigma de las brechas o desigualdad existente entre la mujer y el hombre, así como las diversas necesidades, las mejores proporciones, el mejor nivel de acceso además de la vigilancia de los recursos y el grado de potestad que se ejercen en la

sociedad, buscando una reconstrucción más adecuada del género de una forma más equilibrada, justa y reconociendo la coexistencia de otras distinciones y discordancias de diversos orígenes tales como: “étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros, con el objetivo a una igualdad social del hombre y la mujer” (MIMP, 2014, p. 8, 9).

En ese sentido la perspectiva de género se le considera como un mecanismo el cual nos permite diseñar acciones, estudiarlas, analizar las tareas y señalar los compromisos que están relacionadas a las necesidades con un enfoque de igualdad entre los sexos, buscando la existencia de una relación de equidad y solidaridad. Se define agresión familiar a “todo tipo de conducta que apoyada al género y aumentada por la exclusión proveniente de la existencia de las diversas identidades como raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, etc., que origine muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, ya sea en el ámbito público como en el privado”. Se refiere a ésa violencia que ocurre en un “contexto de exclusión sistemática contra la mujer y contra aquellos que enfrentan el sistema de género, ya sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones” (MIMP, 2016, p. 23).

Sin embargo, El enfoque ecológico, es importante explorar la complejidad y la variedad que existe de elementos y escenarios que el fenómeno de la VBG que aprueba el hecho que los conocimientos más precisos sobre los contextos que puedan subyacer en las prácticas obligatorias en las que se pueden presentar los múltiples niveles. Es mediante esa idea que es posible la “expansión de intervenciones que van dirigidas para prevenir, atender y condenar todas las diversas formas de violencia, el objetivo es desactivar y eliminar todas las actividades y conductas de violencia”. Dentro del enfoque primordial que facilita una mirada holística encontramos al “Enfoque Ecológico para la Atención de la Violencia” establecido por Heisse (1998) comenzando en la proposición formulada de Bronfenbrenner (1979) Inicia “del supuesto de que cada persona está sumergida, diariamente, en un conjunto de niveles

relacionales como el individual, familiar, comunitario y social, en los cuales se pueden originar diferentes expresiones y dinámicas de violencia”. La idea de Heisse fue tomado por la OMS desde el año 2003. En el cual se formulan los 5 niveles con los que se afrontan las relaciones, escenarios y actores (Olivares, 2009, p. 13).

Los planes y niveles de este enfoque son: 1. Primer nivel micro-social de las relaciones frente a frente si pueden apreciar en planos: En primer lugar están los individuos lugar en el cual se encuentra los componentes sociales que tienen inicio en la historia personal, acá se pueden apreciar las características como: el nivel educativo, el sexo, la religión, la edad, el empleo, los ingresos, etc. que no es más que factores que nos conllevan a estudiar a profundidad los comportamientos agresivos, las adicciones, las situaciones de peligro de muerte, la falta de trabajo, la crisis de ansiedad, la decepción académica etc., de los individuos (Olivares, 2009, p. 14); 2. Por otro lado en el segundo plano recuenta la correlación del “individuo con su medio ambiente, es decir, las relaciones más cercanas que se dan en la familia de pertenencia, entre parejas o cónyuges y entre las personas que forman un grupo familiar de amistades; coexistir en ambientes familiares impulsivos, aguantar agresiones de cualquier tipo o gravedad en la familia, o presenciar actos de violencia puede inducir a las personas a soportar o a realizar este prototipo de actos en la adolescencia, la pubertad y la adultez”.

Poseer compañeros que realicen actos agresivos igualmente aumenta el compromiso de un sujeto joven se perjudique o efectúe hechos de agresión. Y partiendo desde la posesión de la perspectiva de género son distintas las maneras en que se creen y se ejercen mayores relaciones y diversos niveles de género entre mujeres y varones en el círculo familiar o en el círculo de amistad. Tanto los “tipos de identidad, el patriarcalismo, el machismo y el marianismo reglamentan conductas, perspectivas y códigos altamente sexistas y discriminatorios para las mujeres, que unen o certifican el uso de muchas maneras de violencia, tanto entre hombres y mujeres, como entre varones”. La disminución entre los conflictos en estos tipos produce un estímulo que genera ciertas modificaciones en la forma de convivencia entre individuos (Olivares, 2009, p.14), iii) En el tercer nivel el mesosocial– se investigan los argumentos sociales las cuales se pliegan las personas y el núcleo familiar, es ahí donde se forjan las amistades y las relaciones ya sea en el barrio, vecindarios, las escuelas y los centros

de trabajo más cercanos. Se aproxima igualar a las características de estos animales y además se establece.

Lo que se busca es semejar las diversas características de estos ambientes y también establece las cantidades en que estas pueden mejorar el espectro de riesgo de ocurrencia de todos los actos de violencia o lo que pueda provocar la violencia. Se puede incrementar los conflictos por la presencia de los obstáculos dentro de la comunidad producto del deterioro tanto urbano y marginal, así como la aglomeración, la falta de oportunidades de trabajo, la economía juega un rol importante en este ámbito, la educación, la cultura, la carencia de lugares de recreación, etc. esto se reflejado en los actos de crímenes, asesinatos, pandillaje, vandalismo, drogas lo que hacen a la violencia una forma cotidiana de vida, la convivencia es violenta en donde incluso la vida corre peligro o incluso llega se llega a perder (Olivares, 2009, p. 14, 15). Según los protectores de este principio socio - cultural de la violencia indican que todos aquellos comportamientos represivos se están estrechamente ligados a las instituciones, lo cual indica que están cimentados en base a normas, valores, y prácticas donde le da alguna justificación y/o aprobación, que esta jerarquizada de la forma en que se sabe quién.

Conforme a “cómo y cuándo pueden o deben poner en acto formas de violencia, de suerte que se sintetizan en acciones o conductas que se imponen a los sujetos, dependiendo del rol y lugar que asumen u ocupen, en un determinado momento y por los que se ven impelidos a actuar de forma ofensiva, o aun a tolerar la propia victimización, al asumir que la violencia es una conducta ajustada a la posición o situación social que se encuentre cada persona” (olivares, 2009, p. 15). Es acá que, desde la perspectiva de la VBG, es netamente detectar algún riesgo de la presencia del peligro donde la presencia masculina toma el papel del protagonismo que siempre tiene el principio en las primeras etapas de la vida y toma más fuerza en la pubertad, adolescencia y juventud en donde se llevan a obtener comportamientos de alto peligro como: cometer delitos, hurtos, formar bandas criminales y crimen organizado, etc. Después de todo es a través de estos grupos que se transmiten conductas agresivas en la comunidad.

Sin embargo, para dar el comienzo a rastros de agresión y maltrato social en el ámbito comunitario ya sea en forma separada o individual además que se combina con los

diversos conflictos en la propia comunidad como por ejemplo el agua, las tierras, los recursos ambientales que ellos los consideran valiosos. Es necesario recalcar que todos los factores son “potenciadores de la violencia social, por ejemplo, de la vigencia o arraigo en las comunidades de intolerancia ante la diversidad étnica, racial, sexual y religiosa” (Olivares, 2009, p. 15). En cuarto nivel está el nivel macro social, el cual congrega todos los elementos de circunstancias más comunes en relación a estructuras de la familia , se puede decir que son aquellos factores que se pueden apoyar para maximizar un excelente clima que promueva e implique algún acto de violencia citando algunos ejemplos como: el uso de las armas , la impunidad, el contrabando, actos que vayan en contra de la seguridad y la integridad, la falta de justicia, y el respeto mínimo hacia el otro, todos estos escenarios son contextos en una senda de recurso social negativo y anónimo al propiciar actos de delincuencia y desobediencias a la ley (Olivares, 2009, p. 16).

Este es el nivel donde apreciamos el nivel de altísimo nivel de violencia en las instituciones y las reglas de tolerancia de la mismo, es decir que en las instituciones se las conductas de violencia son admitidas y lo tornan como algo habitual o cotidiano lo que conlleva a una práctica de deslegitimización de la práctica generalizada (Olivares, 2009, p. 16). La agresión institucional es un componente que fortalece la agresión social: en términos simples : “la práctica del mando dictador y el desprecio a los derechos humanos por parte de las propias autoridades encargadas de hacerlos valer, tanto como las injusticias de dominio ejecutados por las autoridades, incentivan en los gobernados la desobediencia social a las leyes y normas de civilidad, respaldando la anomalía social, que es el mejor caldo de cultivo de todas las formas de violencia social, la impunidad de los poderes lleva a la impunidad de todos”, según O’Donneell (1993), afirmo que la “desigual vigencia del sistema legal a nivel territorial y social representado por la impunidad, permitió pasa a ocupar un lugar preponderante”(Olivares, 2009, p. 16).

Citando este nivel es que todavía es fundamental que los procedimientos de intervención de las instituciones públicas como privadas en un elemento de igualdad, justicia, equidad, desarrollo social, la seguridad, un empleo digno, la universalización de la salud, etc pilares que son básico en el desarrollo de la integración social de un pueblo en donde todos sean iguales tanto varones como mujeres. Esto nos va a permitir

examinar si hay un avance social, financiero en todos los grupos de la sociedad ejerciendo el pleno derecho de sus facultades (Olivares, 2009, p. 16) Por último, punto se encuentra el nivel histórico (crono sistema), el cual corresponde a un hecho anterior de violencia (Broncefrenbremmer, 1979). En este nivel es donde se toma en consideración los probables motivaciones de las personas, el conjunto y los compuestos sociales para dar lugar a hechos de violencia, además que se conozcan los elementos y factores que reconozcan el uso de la violencia en todos los aspectos a nivel mundial, también se afirma que los actos de racismo, homofobia, fascismo, etc que son fundamentos religiosos para poder “justificar guerras comunitarias, interétnicas, limpiezas raciales, crímenes de odio e, incluso, las limpiezas contra la delincuencia basada en razias o ejecuciones en caliente”. (Olivares, 2009, p. 17).

Asevera que “la superposición y complementación de los factores que se muestran en estos cinco niveles, los enfoques ecológicos tienen un gran dominio interpretativo; pues admite concebir las diversas causas de la violencia y la interacción de los componentes de riesgo que manipulan a las personas, las relaciones en la comunidad y en el ámbito social y cultural “(Olivares, 2009, p. 17). En conclusión, diremos que el enfoque ecológico no es más que el sostén de los factores de riesgo en cual impacta directa o indirectamente a las personas de la violencia con su entorno y viceversa, motivo por el cual va interfiriendo, favoreciendo a una transformación recíproca. En resumen, nos dice que apoya a reconocer los orígenes de los fenómenos el cual lo imposibilita, retrasan y también benefician el hecho de violencia, así como los factores para beneficio de los mismos. Es por ello que permite fundamentar los diferentes conceptos para entender las dinámicas de las contrariedades familiares y sociales; por otro lado, el segmento organizado de agresión social es que día a día se vive en distintos territorios sociales (Olivares, 2009, p. 17).

La agresión hacia las féminas, según la “Convención de Belén do Pará” en el artículo 1º, determina la agresión contra las féminas como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Andino y McLean, 1995, p.3). en esta situación significativa señalar que la agresión contra las féminas por parte de sus convivientes o ex convivientes es la manera de agresión más habitual y aceptada en la sociedad. Este tipo de agresión alcanza llega a todos los hechos como el

psicológico, sexual y físico coercitivos ejercidos en contra de las féminas por parte de su anterior o actual pareja, ya que se trata de la agresión dirigida contra aquellas mujeres en la situación de subordinación y sobre los varones que ejecutan su poderío con el objetivo de controlar y no permite la relación basada en igualdad en la pareja. La agresión que reciben la mayoría de las féminas es un cruel reflejo de una sociedad generalizada donde no hay ningún tipo de respeto a “la raza, clase, religión, edad o de cualquier otra condición, se reconoce que es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de relaciones de poder históricamente diferencias entre hombres y mujeres” (CEPAL, 2010, p. 39).

Según el (CEDAW), considera que tanto la violencia como la discriminación es como una misma moneda con dos caras semejantes donde plantea en su recomendación general n° 19 es establecer que “la violencia contra la mujer es una forma de discriminación en cual afecta e imposibilita el pleno deleite de sus derechos y libertades en situaciones de igualdad con el varón” (CEPAL, 2010, p. 39). Por otro lado, en aras de resguardar a todas las mujeres de algún tipo de violencia es el estado quien asuma su deber de proteger el cual está la educación social, igualdad, y respeto entre hombres y mujeres. El cual significa que se haga y proyecte política publicas eficientes como combatir la violencia y salvaguardar a aquellas mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad y peligro para la revisión por parte de la comisión interamericana de mujeres (CEPAL, 2010, p. 39). La Ley reciente N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” ha determinado la agresión hacia la fémina como: “Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Se entiende por violencia contra las mujeres: a) “La que tenga lugar dentro del entorno familiar o la unidad doméstica o en la relación interpersonal, ya que el maltratador comparta o haya compartido la vivienda de la mujer, también comprende la violación, agresión física o psicológica y abuso sexual”; b) “La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o en cualquier otro lugar”; c) “La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde

quiera que ocurra”. (MIMP, 2017). La agresión familiar se muestra de distintas formas y manifiesta en diversos tipos y grados. En la totalidad de los casos esta llega a una mezcla de dos o más tipos ya sea la agresión sexual, física, psicológica y patrimonial o económica (privaciones financieras) son ciertas expresiones mucho más marcadas. La Violencia física, definida como “aquella labor o comportamiento que ocasiona perjuicio a la integridad corporal o a la salud.

Acá también se incluye la agresión por negligencia, abandono o por prohibición de las necesidades básicas que hayan producido perjuicio físico o que puedan llegar a provocarlo, sin importar el periodo que requiere su rehabilitación” (Poder Judicial, 2015; MIMP, 2017, p. 6). Además comprende muchas conductas malintencionadas que son: patadas, empujones, golpes, puñetazos, mordeduras, quemaduras, estrangulamiento, la utilización de arma blanca o de fuego el cual ocasiona lesiones físicas la cual ocasione daños reversibles o irreversibles , además en donde se exponga y ponga en riesgo la vida de las mujeres (MIDIS, 2014, p. 9) La Violencia psicológica, definida como todo aquel acto, o acción, lo que conlleva a controlar o alejar al sujeto en contra de su propia voluntad, para humillarla o hacerla sentir menos y que podría ocasionar perjuicios psíquicos (Poder Judicial, 2015; MIMP, 2017, p. 6). Las amenazas, son aquellas acciones o algún tipo de palabra intimidadora que tiene por esencia obligar la voluntad del agredido y así alterar sus decisiones. Por el chantaje el maltratador genera “un efecto negativo en la salud, la vida, los bienes o los seres queridos de la víctima, como posible respuesta a una decisión autónoma de esta”; por ejemplo: “te voy a matar si...”, o “te voy a quitar los hijos, o botaré a tus padres a la calle, haré un escándalo en tu trabajo o frente a tus vecinos y parientes” (MIMP, 2012, p. 6).

La coacción, por la coacción se obliga a la víctima a hacer algo que él o ella no desee o se le limite a hacer lo que quiera usando la fuerza o la amenaza: por ejemplo, “impedirle que trabaje o salir de la casa, prohibirle determinadas amistades o concurrir a ciertos lugares” (MIMP, 2012, p. 6). El maltrato sin huellas, es cuando se “maltrata a una persona sin causarle lesión, la figura es agravada cuando el autor es el cónyuge o concubino" y se castiga con jornadas de servicio a la población (MIMP, 2012, p. 6). El daño psíquico, es la “afectación o alteración de algunas de las funciones cerebrales o la capacidad de la persona, producida por un hecho o un conjunto de circunstancias

de violencia, que se va construir un menoscabo temporal o intacto, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo”. Recalcar que este tipo de agresión genera sentimientos de desesperación, falta de autoestima, ansiedad, tristeza, insomnio, y diferentes trastornos psicológicos. Tenemos: i) La Violencia sexual, Son aquellos actos de naturaleza sexual que se cometen contra un sujeto sin su propio consentimiento o bajo presión, incluyendo acciones que no incluyan penetración o contacto físico alguno. 0018666765682

Así mismo se supone tales la exhibición a páginas pornográficas y que violan el derecho a los sujetos a disponer por si mismos acerca de su vida sexual reproductiva, a través de acosos, amenazas, y uso de la fuerza física. (Poder Judicial, 2015; MIMP, 2017, p. 6); ii) La Violencia económica o patrimonial, “Es todo aquel acto o acción que se dirige a producir un menoscabo en los recursos financieros o patrimoniales de cualquier sujeto a través de : i) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de u bienes: ii) la perdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, derechos patrimoniales y valores; iii) la limitación de los recursos monetarios dirigidos a compensar las necesidades o privación de los medios importantes para vivir una vida digna, así como la evasión del cumplimiento de sus deberes alimenticios; iv) la restricción o inspección de sus entradas, así como la percepción de un sueldo mínimo por igual tarea, dentro de un mismo ámbito de trabajo” (Poder Judicial, 2015; MIMP, 2017, p. 6). Las privaciones a la que las mujeres están sometidas generalmente son las limitaciones monetarias o de algún tipo (mantener a los hijos, la pensión alimenticia, etc.)

A nivel mundial centenares de mujeres son las que obedecen y reciben el apoyo y la economía. Es por ello que se puede poseer un contacto espontáneo sobre el completo bienestar de las féminas, proporcionando los medios para la abstención de los alimentos, d, el vestido, etc. Por lo mencionado se plantea el siguiente problema general: ¿De qué manera la propuesta metodológica con perspectiva de género contribuirá a la discusión de la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el distrito de Juanjuí – 2018?, y como problemas específicos : i) ¿Cuál es el tipo y nivel de violencia familiar y sexual en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí 2018?; ii) ¿Cuáles son las características de la propuesta metodológica con perspectiva

de género que permita disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí 2018?; iii) ¿ Es valida la propuesta metodológica con perspectiva de género que permitirá disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí 2018?.

La presente investigación tiene justificación en los siguientes criterios por su conveniencia, el presente modelo de propuesta metodológica es conveniente debido que, a partir de la aplicación de la propuesta con perspectiva de género, construirá a reducir los diversos tipos de agresiones como sexual, física y psicológica dirigida a mujeres con bases sociales del distrito de Juanjuí 2018. Teniendo en cuenta una doble contribución en ingredientes para bases de políticas públicas, además, por otra parte en lo que se refiere a las políticas que pretenden fortalecer la seguridad ciudadana ya que prevalece las delgadas aristas de la perspectiva política más intensa de los enfoques y paradigmas tradicionales de una seguridad que están establecidos en las custodia de las violaciones a las leyes y al orden de las instituciones públicas además de la producción de las condiciones de seguridad para la ciudadanía.

Por su relevancia social, con la aplicación de la propuesta del enfoque ecológico para la atención de la agresión fundado por Heisse, los beneficiarios serán las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, además, ayudará a aumentar y mejorar los niveles de autoestima y el respeto de todos sus derechos con la propuesta metodológica planteada. A su vez, la presente supera las limitaciones del modo personal analítico y ex post la atención a las personas que fueron víctimas de agresión ya sea en pareja con extra familiar, centrándose más que todo en la intervención del sector salud en la atención de las lesiones físicas, psicológicas de las personas que fueron víctimas y del sector justicia poder seguir las denuncias y sancionar a los maltratadores. Por sus implicancias prácticas, esta propuesta tiene como propósito desvanecer la agresión familiar en las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, con estrategias metodológicas del modelo que abarca aspectos fundamentales para derrocar los niveles de discriminación en todas sus aristas y de esta manera poder empoderar y ayudar a la participación integral de las mujeres en la sociedad tratando de revertir las causas estructurales de los actos de violencia en los ámbitos privados como.

Por su valor teórico, con esta propuesta contribuirá a reducir la violencia familiar y sexual, además, ampliar los conocimientos mediante los resultados obtenidos. Esto a

través de la sistematización adecuada la propuesta, teniendo como base el enfoque, para así poder orientar las acciones de diseñar los servicios y aplicar la mejora continua de los mecanismos operativos que se tienen a la atención de las víctimas de violencia. Por su utilidad metodológica, metodológicamente se formó dos instrumentos de recojo de datos, los que fueron validados para su adecuada aplicación, a raíz de ello, se pudo generar una propuesta que ayude a dar una solución a la variable dependiente. Tomando en cuenta como principios que son: el respeto y el apego de sus derechos humanos, la igualdad jurídica y los grupos vulnerables en tal sentido asumir el respeto a la dignidad humana, el respeto a la privacidad y por último la gratuidad de los servicios. Y se planteó la siguiente hipótesis, si diseñamos una propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el modelo ecológico de la atención de violencia entonces disminuirá la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.

Lo cual nos llevó a formular como objetivo general, diseñar una propuesta metodológica con perspectiva de género basado exclusivamente en el modelo ecológico para reducir la violencia familiar dirigida a las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018. Y como objetivos específicos: i) identificar los tipos y el nivel de agresión familiar dirigida a las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018; ii) Determinar las características de la propuestas metodológicas con perspectiva de género basada en el modelo ecológico para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de juanjui,2018; iii) Validar la propuesta metodológica con perspectiva de género para reducir la violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

Este estudio es de tipo no experimental, porque no debilita las variables, además, se basa en la observación de los fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para poder luego hacer la respectiva investigación. En este tipo de investigación no existe condiciones, ni estímulos a los cuales se expongan las personas del estudio en otras palabras, las personas son observados en su ámbito natural y despendiendo en que se a centrar la investigación (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. 2014).

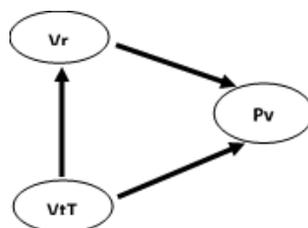
Diseño de estudio

En consecuencia, el diseño de la presente investigación es descriptiva y propositiva.

Descriptiva. Porque se recolecta la información relacionada a la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar dirigido a mujeres de bases sociales en el distrito de Juanjuí.

Propositiva. Porque se estipula en cubrir una necesidad o llenar el vacío dentro la institución, una vez que se tiene los datos descritos, se ejecutará una propuesta metodológica para disminuir la agresión familiar dirigido a las mujeres de bases sociales en el distrito de Juanjuí, en otras palabras, es identificar el problema más resaltante, se intervendrá en busca de dar solución al problema encontrado (Hernández, et. al. 2014).

Esquema:



Dónde:

Vr= Diagnostico de la realidad

Vt= Teorías

PVC= Propuesta validate

2.2. Variables y operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable 1 Violencia familiar	Acción agresiva, que se tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, donde el agresor es un sujeto relacionado con la familia (Ruiz, R. 2002, p.19)	Es la violencia que ocurre en el entorno de la familia que causa daños a la víctima y son ocasionados por algún integrante de la familia o alguien cercano, puede ser determinada en función del daño ocasionado en violencia sexual, física, económica, psicológica.	Violencia psicológica, Violencia física, violencia económica	<ul style="list-style-type: none"> Gritos o insultos Indiferencia Amenazas de muerte Manipulación afectiva Patadas Puñetes Golpes con objetos Ahorcamiento o asfixia Golpes con objetos como piedras, fierros, botellas, etc. Obligación a tener rr.ss Prácticas de sexo no deseado 	
			Macrosistema	<ul style="list-style-type: none"> Representaciones sociales. Relaciones y usos de poder. Violencia estructural. Violencia institucional. Desigualdades sociales. Impunidad. Problemáticas sociales identificables en escuelas, Barrios, sectores o grupos sociales. Situaciones de pobreza. Falta de oportunidades. Desempleo. Deterioro urbano. Conflictos conyugales. Ambientes violentos familiares. Socialización. Ambientes Vecindarios violentos. Carga histórica. Autoestima baja. Dependencia. Indiferencia. Comunicación pobre. Falta de afecto. 	Nominal
Variable 2 Propuesta metodológica	Es la formulación de elementos conceptuales, técnicos y de metodología para abordar la violencia basada en el género ,inicia con el reconocimiento del problema complejo, polifacética, de raíces biológicas , psicológicas, sociales, ambientales y que su tratamiento requiere enfoques	Son las manifestaciones estratégicas a través de la sociedad, la comunidad, la familia y el individuo en relación a la mujer del comité de base social en sus dimensiones macro, meso y microsistemas	Mesosistema		
			Microsistema		
			Individuo		

2.3. Población y muestra:

La población fue de 112 mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, reporte de la Cooperativa Agraria Cacaotera Acopagro.

La muestra estuvo conformada por el 100% de la población que corresponde a 112 mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí que han sufrido algún tipo de violencia familiar y/o sexual.

El muestreo utilizado fue probabilístico por intención por que se tomaron todos los casos disponibles.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnica	Instrumentos	Fuentes
Análisis documental	Fichaje (para enriquecer el marco teórico)	Libros, monografías, páginas web, artículos científicos
Encuesta	Cuestionario de violencia familiar (recopilación de datos)	mujeres de las bases sociales del Distrito de Juanjuí
Entrevista a profundidad	Pauta de entrevista del uso de la perspectiva de genero	lideresas de las bases sociales del Distrito de Juanjuí

Fuente: elaboración propia.

Validez de los instrumentos

El instrumento, que consiste en el cuestionario, fue sometido al juicio de cinco expertos doctores, los que tuvieron la tarea de verificar si los indicadores propuestos tienen coherencia con las variables de estudio.

La validación de instrumentos se efectuó en base a lo sostenido por (Herrera 1998, p.13), quien afirma que la validez es el grado en que un instrumento eficiente mide la variable que intenta medir.

El autor en mención estableció las siguientes valoraciones: 0,53 a menos validez nula, 0,54 a 0,59 validez baja, 0,60 a 0,65 válida, 0,66 a 0,71 muy válida, 0,72 a 0,99 excelente validez y 1.0 validez perfecta.

El resultado de la valoración promedio del cuestionario fue 4.8, cantidad que al ser dividido entre 5, que fueron los jueces consultados, se obtuvo 0.96 lo que

representa el 96 % de 1, por lo tanto, el instrumento tiene una valoración de excelente validez.

La validación del cuestionario de motivación de acuerdo a cada uno de los criterios, alcanzó porcentajes de valoración que fluctúan entre el 92 y el 100%.

Anexo. Validación de instrumentos.

Juicio de experto	valoración	%
Juez 01	4.7	94
Juez 02	4.9	98
Juez 03	4.8	96
Juez 04	4.9	98
Juez 05	4.7	94
Total	24	
Promedio	4.8:5=0.96	96

La validación del segundo instrumento se realizó utilizando la misma técnica y fue validado por los mismos expertos. Alcanzó una valoración promedio de 4.8, resultado que al ser dividido entre los 5 expertos encargados de la validación, se consiguió 0.96, lo que representa el 96 % de 1, por lo tanto, este instrumento tiene una excelente validez.

La validación del cuestionario alcanzó porcentajes de valoración que fluctúan entre el 92 y el 100%. Anexo. Validación de instrumentos.

Juicio de experto	valoración	%
Juez 01	4.8	96
Juez 02	4.8	96
Juez 03	4.9	98
Juez 04	4.9	98
Juez 05	4.7	94
Total	24.1	
Promedio	4.8: 5=0.96	96

Los expertos determinaron la validez de los instrumentos mediante un exhaustivo análisis de los ítems (Validez de contenido). Cada ítem se valoró de

acuerdo a si representa o no el campo específico correspondiente (Herrera, 1998, p.14).

Confiabilidad

Para estimar la fiabilidad del instrumento a ser aplicado, se efectuó un análisis con alfa de Cronbach, cuyo valor para que tenga la consistencia de aplicabilidad debe estar lo más cercano al 1. De tal manera, la confiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación.

Según, George y Mallery (2003), como criterio general, se debe tener en cuenta los puntajes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable (p. 231)

Confiabilidad de instrumentos

Para poder determinar la confiabilidad del cuestionario 1: se utilizó el alfa de Cronbach del Programa Estadístico SPSSv20, lo que permitió el análisis de 18 ítems del instrumento.

El valor de alfa de Cronbach de la Escala de Motivación laboral fue 0,70. Dicho valor, al ser igual a 0,70 resulta aceptable, en consecuencia, de aceptable confiabilidad.

Seguidamente se calculó la confiabilidad del instrumento por dimensiones, arrojando resultados de excelente confiabilidad.

El cuestionario 2, la confiabilidad se calculó mediante el análisis de 17 ítems, para determinar el resultado se utilizó el alfa de Cronbach del Programa Estadístico SPSSv20

La confiabilidad de dicho instrumento dio como resultado 0.942, al ser superior a 0,71 este resulta significativo, en consecuencia, de excelente confiabilidad.

Subsiguientemente se calculó la confiabilidad del instrumento por dimensiones, obteniendo resultados de muy confiable (0.71) y excelente confiabilidad (0.85 y 0.87).

2.5 Procedimiento

Se elaboró el proyecto de investigación y se presentó para su aprobación a la escuela de posgrado de la UCV, posteriormente se solicitó autorización a los presidentes de las organizaciones de base del distrito de Juanjuí para realizar la aplicación de la encuesta y se solicitó verbalmente su consentimiento a las mujeres grupo objetivo para su participación en el estudio. A las que aceptaban se les aplicaba el cuestionario, luego se realizó una base de datos y se vació la información recolectada para su análisis estadístico. El estudio comprendió básicamente tres aspectos básicos en relación al problema que fue la violencia familiar, se analizó el primer aspecto teórico donde se evaluaron las diferentes teorías en relación a la violencia tomando como modelo teórico el enfoque ecológico, con ello se elaboró los instrumentos y se procedió con evaluar para conocer la realidad diagnóstica del problema y por último con la teoría y la realidad se procedió a construir la propuesta para mejorar el estado de vida de las mujeres erradicando la violencia.

2.6 Métodos de análisis de datos

Después de recabado los datos, se procedió a la sistematización de la información, haciendo uso del micro software Excel, cuyos resultados serán presentados en tablas de frecuencia y gráficos.

En cuanto a la discusión de los resultados se hará mediante la confrontación de las conclusiones de las tesis que forman parte de los antecedentes y con algunas teorías del marco teórico.

2.7 Aspectos éticos

El trabajo fue elaboración propia, la información recabada para los antecedentes, marco teórico y metodológico fueron acopiados respetando los derechos de autor; las cuales, están citados y referenciados en el presente informe, por lo tanto, es un trabajo inédito.

III. RESULTADOS

3.1. Identificar los tipos y el nivel de violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018

Tabla 1

Tipos de violencia familiar en mujeres de bases sociales

Tipo de Violencia	Siempre		A veces		Nunca		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Física	16	14	46	41	50	45	112	100
Psicológica	47	42	34	30	31	28	112	100
Sexual	21	19	43	38	48	43	112	100
Económica	34	30	28	25	50	45	112	100

Fuente: Datos propios

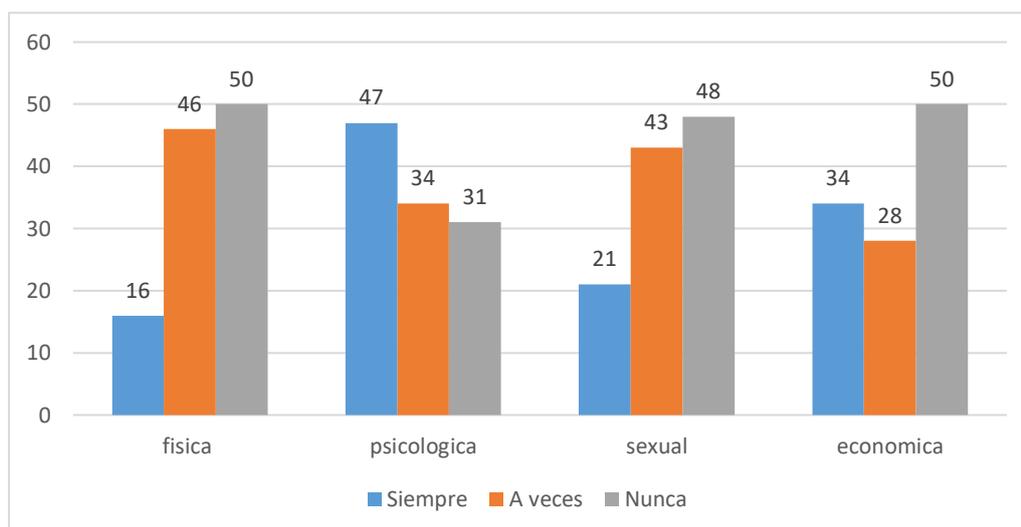


Figura 1. *Tipos de violencia familiar en mujeres de bases sociales.*

Fuente: Tabla N° 1

Interpretación

En la tabla y figura N° 1, podemos evidenciar entre los tipos de violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, que es más frecuente la violencia psicológica con 42% (47), seguido de la violencia económica 30% (34) y sexual con 19% (21).

Tabla 2

Porcentaje según nivel de violencia familiar

Nivel de violencia	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	9	8.04%
Alta	18	16.07%
Media	69	61.61%
Baja	16	14.29%
Total	112	100.00%

Fuente: Datos propios

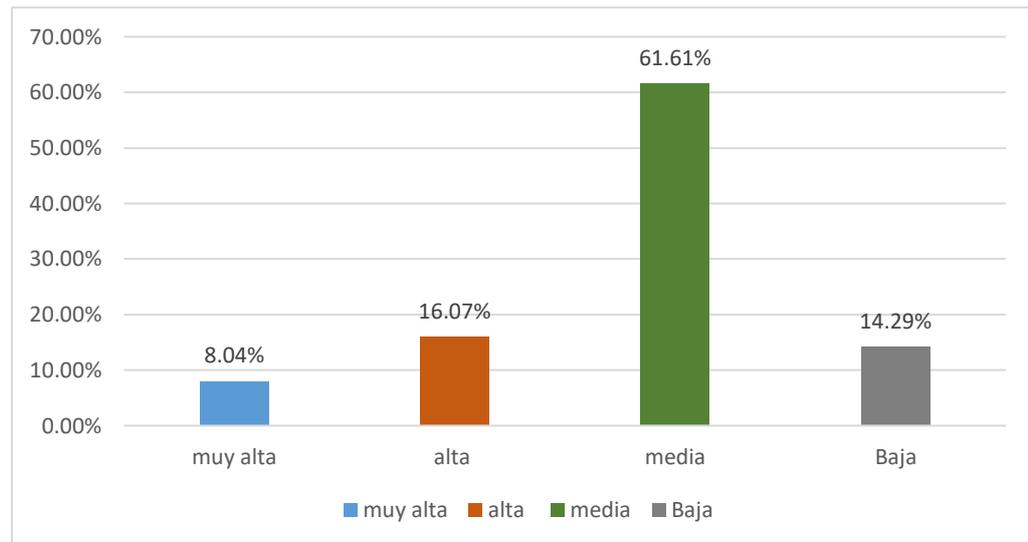


Figura 2. *Porcentaje según nivel de violencia familiar*

Fuente: Tabla N° 2

Interpretación

En la tabla y la figura N° 2, podemos evidenciar que la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, se encuentra predominantemente en el nivel media con 61.61%, seguido del nivel bajo con 14.29% y de nivel alto con 16.07%.

3.2. Determinar las características de la propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el modelo ecológico para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018

Tabla 3

Características de la propuesta metodológica con perspectiva de género.

Propuesta metodológica	Nunca		Casi nunca		Pocas veces		A veces si a veces no		Muchas veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Macro sistema	16	14.3	13	11.6	26	23.2	27	24.1	13	11.6	12	10.7	5	4.5	112	100.0
Meso sistema	12	10.7	20	17.9	28	25.0	21	18.8	11	9.8	13	11.6	7	6.3	112	100.0
Microsistema	9	8.0	17	15.2	26	23.2	22	19.6	12	10.7	15	13.4	11	9.8	112	100.0
Individuo	7	6.3	13	11.6	23	20.5	20	17.9	17	15.2	18	16.1	14	12.5	112	100.0

Fuente: Datos propios

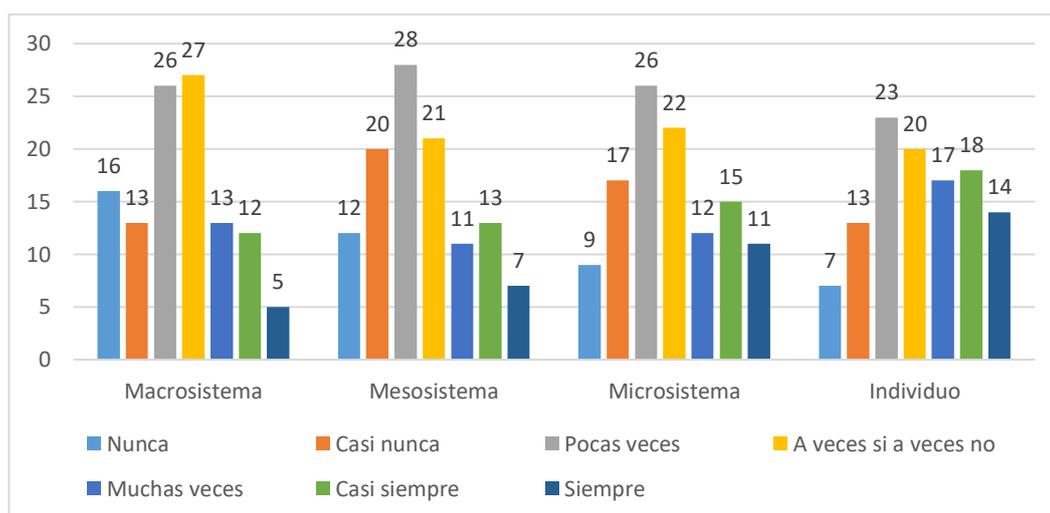


Figura 3. Características de la propuesta metodológica con perspectiva de género

Fuente: Resultados de estrategias metodológicas con perspectiva de género

Interpretación

En la tabla y figura N° 3, nos muestra que en función a las características del modelo de atención con perspectivas de género en el macrosistema resalta a veces sí y a veces no 23.2% (27), en el mesosistema resalta pocas veces con 25% (28), el microsistema con pocas veces 23.2% (26) e individuo 20.5% (23).

3.3. Validar la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018

Tabla 4

Nivel de la aplicación de propuesta metodológica con perspectiva de género

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Muy adecuado	3	60.0%
Bastante adecuado	2	40.0%
Deficiente	0	00.0%
Poco adecuado	0	00.0%
Inadecuado	0	00.0%
TOTAL	5	100.00%

Fuente: Datos propios

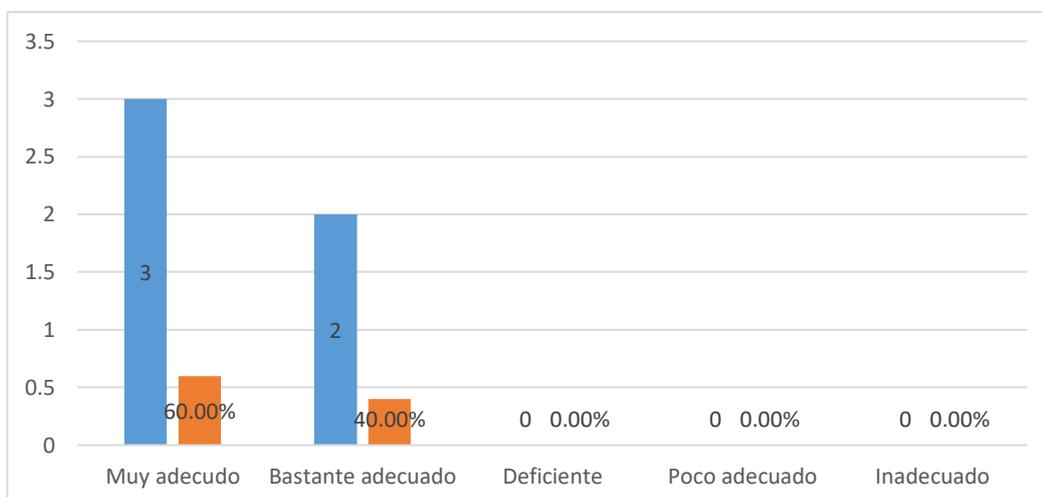


Figura 4. *Nivel de la propuesta metodológica con perspectiva de género*

Fuente: Resultado de la propuesta metodológica con perspectiva de género.

Interpretación

En la tabla y figura 4, se evidencia que según la evaluación de expertos la aplicación de la propuesta metodológica con perspectiva de género se encuentra con predominio en el nivel muy adecuado con el 60%, nivel adecuado con 40% y los demás niveles con 0%. Los resultados indican que las dimensiones son percibidas en el nivel aceptable.

3.4. Diseñar una propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el modelo ecológico para reducir la violencia familiar dirigido a las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.

La propuesta de modelo ecológico se caracteriza por: i) Fortalecimiento de la comunicación asertiva, que mejora la comunicación de las mujeres para hacer respetar sus propios derechos y afirman en percibir lo que necesitamos, sentimos, creemos y pensamos de forma clara y directa, sin ningún tipo de agresión fomentando el respeto; ii) Mejora de las relaciones interpersonales, permite en las mujeres en desarrollar muchas habilidades de comunicación verbal y no verbal como mecanismo para aumentar los resultados y la forma de construir armonía de las relaciones sociales; iii) Incrementar la participación y el compromiso de los trabajadores, fortalece la comunidad de la familia, en cual aumenta el vínculo emocional, en pocas palabras identificar a las personas para el desprendimiento dentro del trabajo en equipo, logrando mayor compromiso y logrando el éxito a base del esfuerzo; iv) Valorar el desempeño, primordial en las familias, considerando valorando la voluntad y la dedicación de los miembros reconociendo su desempeño y eficiencia; v) Estimular el trabajo de los miembros de familia, la motivación conlleva a los miembros de familia tener mejor compromiso y subir el nivel del sentido de pertenencia. Así mismo, influye el cumplimiento de las metas, el sentirse motivados significa identificar los objetivos y lograr alcanzar. Por último, Promover la identificación y la responsabilidad familiar valorando a la mujer, empodera a cada miembro de familia con los objetivos familiares que erradiquen la violencia, esta acción logra integrar los factores que promuevan, dirijan y mantenga el comportamiento hacia una meta, identificarlo y asumirla de forma responsable las tareas encargadas para lograr las metas.

IV. DISCUSIÓN

La agresión familiar es considerada como un problema de salud pública que conlleva a consecuencias nefastas en todos los integrantes de la familia y en la sociedad. Esto se debe a que las familias no son capaces de generar o crear un ambiente seguro para la familia debido a la violencia familiar que generan, la cual puede ser de tipo sexual, física, psicológica y económica. La violencia puede ser hacia cualquier miembro de familia sin embargo generalmente es entre marido y mujer, seguido del padre a los hijos o a las personas adultas mayores. Muchas veces esta agresión puede conllevar a daños y secuelas mayores como discapacidad o causar la muerte. Por lo tanto, es de suma importancia trabajar este tema para que las mujeres puedan vencer este problema y aseguren el desarrollo adecuado e integral de sus hijos sin mayor daño o secuelas.

Por lo mencionado y producto del estudio realizado, el primer resultado evidencia los tipos de agresión familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, que es más habitual la agresión psicológica con 42% (47), continuo de la agresión económica 30% (34) y sexual con 19% (21). Además, el segundo resultado nos muestra que la agresión familiar y sexual que sufren las mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, se encuentra en el nivel intermediario con un 61.61%, seguido del nivel alto con 16.07% y del nivel bajo con 14.29%.

Resultado que se relaciona con Villa (2014), quien encontró y estudio la agresión familiar por parte de sus parejas sexuales mejorando la toma de decisiones en estas mujeres. Igualmente se relaciona con Martínez (2015), quien encontró violencia familiar que generó estrés postraumático y problemas psicológicos. Asimismo, se relaciona con Moylan (2010), quien encontró que la violencia familiar recibida por la mamá fue de regular a grave, resaltando los tipos mental y físico. También se relaciona con Romero (2015), quien obtuvo que el 85% de muestra conseguida prevalece la agresión psicológica y concluye que el apego mental es elevado en féminas que dependen del maltratador.

A su vez el resultado se relaciona con Geldres (2016), quien concluye que los adolescentes con violencia familiar son carentes de recursos internos por lo cual presentan dificultades afectuosas y conflictos en su salud mental. Por su parte Sánchez (2016). También se relaciona con Aucaruri (2017). Por lo mencionado podemos

establecer que el nivel de violencia familiar predominante es medio y como tipos de violencia los que más resaltan son la violencia psicológica, económica y sexual, por lo tanto, las mujeres de bases sociales a pesar de las diferentes reuniones de información, comunicación y educación que reciben por los diferentes sectores que abordan el tema de violencia, no logran cambiar en ellas las condiciones de mejorar su estado de bienestar y actuar frente a sus parejas que son los principales agresores y que finalmente afecta a toda la familia.

El tercer resultado muestra que las particularidades del tipo de atención con aspectos de género en el macro sistema resaltan en ocasiones sí y en ocasiones no con 27 casos, en el meso sistema sobresale escasas veces con 28 casos, y micro sistema con escasas veces 26 casos. Resultados que se relacionan con Villa (2014), quien concluye que se debe desarrollar una atención especializada con las mujeres con violencia para reducir los daños debiendo este ser vinculado con la sociedad o entorno. También se relaciona con Moylan (2010), quien encontró la prevalencia de alteraciones psicopatológicas internalizantes relacionadas con el individuo siendo más elevadas que las externalizantes vinculadas a la familia, el entorno y la sociedad. Igualmente se relaciona con Romero (2015), quien encontró mayor afecto como individuo donde la víctima se apega más al agresor. Asimismo, se relaciona con Saenz (2017), quien determino que se debe promocionar la convivencia saludable para la integración de las personas con violencia familiar. Por su parte Geldres (2016), quien encontró consecuencias como expuestos a tener perturbaciones afectuosas y problemas en su salud mental que se relacionan con el individuo y su entorno familiar básicamente. Sin embargo, Sánchez (2016), resalta que el ingreso económico alto, domicilio y estado civil actual tiene relación con la agresión familiar para lo cual se afecta el individuo y su entorno familiar y social.

Por lo mencionado podemos establecer que la carga histórica del individuo con violencia en la infancia y adolescencia puede generar violencia de cualquier tipo en su familia generando baja autoestima y dependencia básicamente. A nivel del microsistema es resaltante los conflictos conyugales en toda pareja pero que llegan a la agresión de física o psicológica o generan ambientes violentos. Además, esto conlleva a que las condiciones de su entorno estén favoreciendo este acto por la violencia que existiera en si barrio o comunidad o en su macro sistema como la

institución donde labora que pueden promover violencia psicológica afectando todos sus espacios y condiciones de vida de la mujer.

El cuarto resultado evidencia podemos evidenciar que según la evaluación de expertos la aplicación de la propuesta metodológica en perspectiva de género se encuentra predominante en el nivel muy adecuado con 60%, siendo el nivel bastante adecuado de 40% y los otros niveles tan solo con 0%. Son estos resultados que indican que las dimensiones son percibidas de nivel aceptable.

A pesar de no contar con estudios que nos muestren los cambios que se puede generar con los modelos o propuesta de una estrategia para vencer la violencia familiar, es importante atacar y en vencer este problema ya que afecta no solo a las mujeres sino a toda su familia especialmente a los niños que al crecer en violencia pueden en su etapa adulta generar violencia y producir mayores daños. Así mismo el modelo propuesto aborda integralmente la violencia familiar en sus diferentes tipos y propone intervenir en cada uno para vencer e reintegrar a la mujer socialmente.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** La propuesta metodológica con perspectiva de género según el enfoque ecológico de atención de la violencia contribuye a disminuir los niveles de violencia familiar en mujeres de bases sociales de forma integral como persona y su entorno.

- 5.2.** El tipo de violencia familiar que predomina en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018, es la violencia psicológica con 42%, seguido de la violencia económica con 30%. La violencia familiar se encuentra predominante en el nivel medio con un 61.61%, seguido del nivel alto con 16.07% y de nivel bajo con 14.29%.

- 5.3.** Las características del modelo de atención con perspectiva de género en el macrosistema resaltan a veces sí y a veces no con 23.2%, en el mesosistema resalta pocas veces con 25%, en el sistema con pocas veces 23.2% y en el individuo con 20.5%.

- 5.4.** La propuesta metodológica con perspectiva de género según la validación por expertos se encuentra predominante en el nivel muy adecuado con 60% seguido del nivel bastante adecuado con 40%, por lo tanto, las dimensiones son percibidas en el nivel aceptable y puede ser implantada.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** A los directivos de las organizaciones de base social, aplicar la propuesta metodológica con perspectiva de género según Heysen priorizando la dimensión individual de la violencia familiar que permite disminuir la violencia psicológica y económica de las mujeres de bases sociales.

- 6.2.** A los directivos y representantes de organizaciones públicas trabajar articuladamente con las organizaciones de base para reducir la violencia familiar, informar y educar a las madres sobre los tipos de violencia psicológica, económica y sexual y sus consecuencias, para que le tomen importancia y adopten elementos de cambio para discontinuar o erradicar esta conducta negativa en los miembros de la familia.

- 6.3.** Al equipo asistencia que brinda información y educación a las mujeres tomar las dimensiones del modelo ecológico para intervenir en la prevención de la violencia familiar, como el macrosistema, mesosistema, microsistema y personal, revalorando los elementos positivos de la persona y en marcando el daño que puede generar por la violencia.

- 6.4.** Directivos de los organismos de base social y jefes familia, promover la implementación de la propuesta metodológica determinada por los expertos evaluadores según su realidad local para revertir el problema de la violencia familiar.

VII. PROPUESTA

“Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar”

7.1. Representación gráfica:

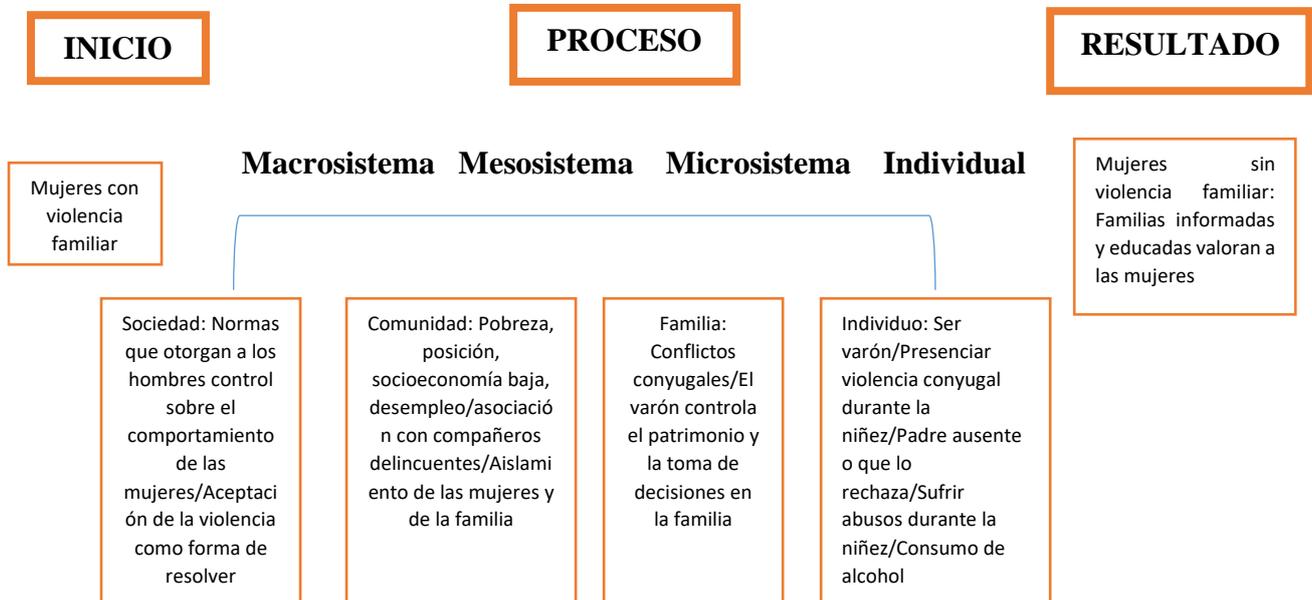


Figura 5. Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar

7.2. Introducción

En primer lugar, explicar el problema, propósito, una breve descripción del modelo. La siguiente propuesta nace de la urgente necesidad de comprender las múltiples desigualdades entre sexos y también la relación entre ambos, además, el impacto que genera en el desarrollo, así como las fuerzas que inmortalizan las múltiples desigualdades.

Hace décadas atrás de daba muchas veces por supuesto que las féminas se benefician automáticamente, en años atrás se aseveraba que siempre las mujeres se benefician tácitamente, casi de forma espontánea de los esfuerzos de desarrollo. Hoy por otra parte, se pone en manifiesto que, si ellas no participan abiertamente en todas las facetas de programación, es más fácil que la situación agrave y no tienda a generar mejoras. Por ello es importante la adquisición de destrezas para agrupar a las mujeres y también estar en el desarrollo además de estar investigando el nuevo potencial de las interposiciones para modificar las relaciones desiguales en la sociedad además de empoderar a las féminas.

La definición de género elige lo que en cada sociedad atribuye a ambos sexos, en pocas palabras, define como “la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas interrelaciones se presentan” (OXFAM, 1997). “Los sistemas Sexo-Género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales” (De Barbieri, 1992).

Se ha definitivo que en este sistema la afirmación social desigual tanto para varones como mujeres. Por ello es que el binomio género-sexo siempre ha guardado un escenario de separación y relegación de las féminas en los múltiples aspectos como: políticos, culturales, sociales, etc., además de los lugares privados, los ámbitos públicos establecen de manera clara y diferenciándolo del acercamiento de los hombres en el mundo que la productividad es primero y las féminas en un ambiente solamente reproductivo. Esta posición social diferenciada se construye a partir de la “asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada” (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

En tal sentido se pretende analizar desde este punto de vista, en donde nos pueda obtener toda la información necesaria sobre la relación de hombres como mujeres en cierto ambiente. De esta manera, el problema no son las féminas en sí, sino la “desigualdad que existe en las relaciones de poder ente los hombres y las mujeres”.

En tal sentido, todas las soluciones deben ser logradas por ambos de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.

Además, las relaciones de género tienen múltiples desigualdades en el cual tiene que ver con el sentido de pertinencia hacia los grupos sociales, edades, etnias, culturas, etc. El cual ocasiona enormes desventajas.

Forjado de manera, el género es uno de los principales mecanismos de análisis de las condiciones en la que viven las mujeres en una relación de pareja o en cualquier tipo de sociedad, en otras palabras, respetar los procesos de desarrollo.

7.3. Objetivos

Objetivo general

- Contribuir a la reducción de la violencia familiar en mujeres de las bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.

Objetivos específicos

- Fortalecer la autoestima en mujeres de las bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.
- Potenciar las habilidades psicosociales en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018.

7.4. Teorías

La investigación de género es de origen de la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Se trata de una perspectiva estructurada de la ética y la conducta y lo conduce a una forma de pensar humanista, además, por su análisis de concepción androcéntrica de la humanidad que deja afuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Sin embargo a pesar de existir en el mundo patriarcal, las féminas siempre has sido existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. Por ello la perspectiva de género tiene como una de las metas contribuir a la cimentación de la historia, la cultura, la política, la sociedad, desde las mujeres y para las mujeres.

Según esta teoría se afirma que la variedad de géneros y la existencia de hombres y mujeres, se lo toman como un origen principal en la cimentación de una humanidad muy desigual y democrata; no obstante se proyecta que la denominación de género origina una “opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad”, además la sociedad sugiere que los varones y mujeres sean diversos y por ello tiene que ser reconocido y poder vivir en equidad y diversidad para poder convivir en democracia de género.

Partiendo del punto de vista antropológico de la cultura, es trascendental reconocer que las múltiples culturas construyen conceptos sobre el género y es en ese sentido, que cada sociedad, a cada grupo, cada cultura tiene una concepción particular de género, basada en sus propias culturas, tradiciones y costumbres.

Por otro lado, según los pensamientos de nacionalismo de cada cultura es meramente particular pues tienen una “cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales. Por eso, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, la cosmovisión de género propia, particular, es marcadamente etnocentrista”. Cada quien aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal.

Como es indudable, la forma de ver el mundo y la cosmovisión que se tiene de género es que siempre parte de la estructura y el contenido de la auto- identidad de cada persona. Lo más factible además que generalmente en un individuo confluyan sus cosmovisiones de género, tales como: al emitir juicios, valores que provengan de fuentes tradicionales, de fuentes religiosas de origen antiquísimo, que otras sean modernas recientemente elaborados solo por décadas, existe otras franjas que provienen del racionalismo científico y si origen es hace 50 años. Según este método es “factible hacer un mapa histórico-temporal de la cosmovisión de género hasta agotar sus reductos, y comprobar que la cultura como vivencia social y la subjetividad de cada quien, están organizadas de manera sincrética; en ambas coexisten con mayor o menor tensión y conflicto aspectos eclécticos de diversas cosmovisiones”.

Lo fundamental es identificar las cosmovisiones de género que surgen en cada sociedad, comunidad y persona. Por eso es que todas las personas tenemos una vida de acuerdo a cada situación se forma de ver la cosmovisión de género simplemente al vivir, ya que puede cambiar en cada persona, además, cambia de acuerdo al entorno de sociedad donde suelen transformarse los valores, las normas, las reglas y las conductas y las maneras de juzgar los hechos.

En resumen, la perspectiva de género nos va permitir comprender y examinar todas sus características que la definen a los hombres y mujeres de una manera cautelosa en donde establece las diferencias, las semejanzas, las virtudes y defectos.

La perspectiva de género entonces nos permite examinar y comprender las varias características que se definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como las semejanzas y diferencias.

Por lo tanto, la perspectiva de género examina todas las posibilidades de las hombres y mujeres, las oportunidades, las expectativas, sus vidas, sus relaciones, etc que hay entre géneros, así como solucionar los conflictos cotidianos e institucionales. Se contabiliza los recursos, su capacidad para administrar cuentas y los varones las dificultades de la vida y el logro de sus metas.

7.5. Fundamentación

a. Filosófica: para Popper, las ciencias empíricas, en donde intervienen las ciencias sociales, forman redes de teorías y la lógica de la percepción científica forman entonces una teoría de teorías, es decir, una teoría acerca de cómo se construyen, evoluciona y modifican las teorías científicas. Pero cabe preguntarnos ¿Qué son las teorías científicas? ¿Cómo se definen?, ¿Cuáles son los criterios de demarcación de una teoría científica ante otra que no lo es?

La respuesta a estas interrogantes fija una discusión que en las ciencias sociales tiene ya más de un siglo, pero que a pesar de todo aún sigue en uso, y que ha dado espacio a varias situaciones epistémicas dentro de las ciencias sociales, así como a la presencia de múltiples teorías sociales que tienen en común su objetivo de investigación, pero que bajo distintos enfoques tratan de expresar o de entender la realidad objetiva y/o la subjetiva de los miembros de una sociedad.

Para Popper, principal exponente del racionalismo crítico, las teorías científicas son enunciados universales, que, como todas las características, forman una serie de “redes que lanzamos para apresar aquello que llamamos el mundo: para racionalizarlo, exponerlo y manejarlo. Y tratamos de que la malla sea cada vez más delgada” (Popper 2001:57).

Las teorías son instrumentos que se sujetan a contraste aplicándolas y que se juzgan si son convenientes o no teniendo en cuenta los resultados de su aplicación. En torno a un mismo objeto de estudio existen diferentes teorías que compiten entre sí, siendo la más adecuada en persistir a la competición, aquella que haya soportado las contrastaciones empíricas más exigentes y que además sea contrastable de la manera más escrupulosa (Popper 2001:103).

Para Popper, todo párrafo que merezca llamarse científico debe ser contrastable, lo cual no quiere decir que se haya constatado realmente antes de ser aprobado, solo que cada uno de estas manifestaciones debe ser susceptible de contrastación. Expresado de otra manera, Popper señala: “me niego a admitir la tesis de que en la ciencia existan enunciados cuya veracidad hayamos de omitir resignadamente, por el simple hecho de no parecer posible por razones lógicas someterlos a contraste” (Popper 2001:46).

Según, el criterio de contrastación de Popper, las teorías pueden ser más falsas o menos falsas y en este sentido, su grado de contrastar tiene mucha significancia cuando se trata de elegir entre ellas. Los posibles falseadores de muchas teorías podrían constituirse por sectores de anchos diversos; y se diría que las teorías tienen más o menos posibles falseadores de acuerdo con el ancho mayor o menor de los sectores que respectivamente descartan.

Además se afirma lo siguiente: “si la clase de los posibles falseadores de una de las teorías es de mayor que la corresponde de otra, por lo tanto si se compara con la segunda, puede dedicarse a aquella es totalmente falsa y en mayor grado, lo que quiere decir, que la primera teoría habla acerca del mundo de la experiencia que la segunda, puesto que los conceptos básicos se fundamenta en la información empírica que brinda la teoría, en otras palabras, u contenido empírico aumenta con el grado de falsabilidad”.

En cuanto a la teoría de la falsación de Popper, los puntos siguientes son:

1. No se puede reducir seriamente el número de teorías competitivas por la eliminación, ya que dicho número es infinito.
2. Lo que se debería hacer es adherirnos, por el momento, a lo más improbable de las teorías existentes, es decir, a la que pueda ser contrastada de manera más exigente.
3. Aceptamos de manera provisional esta teoría, pero solo en el sentido de que la elegimos como digna de ser sometidos a críticas, a las contracciones más duras el cual podemos imaginar.
4. De manera positiva podemos afirmar que manera positiva a la teoría de los sobrevivientes es la mejor ya que contrasta todo lo que conocemos.

En otra definición teórica, Abbanano (2003), señala que la teoría científica es una “hipótesis o por lo menos contiene una o más hipótesis como partes integrantes”, además, según Mach (1948) afirma que “la hipótesis son una explicación, provisional que tiene la finalidad de hacer comprender con mayor facilidad los hechos pero que aún escapa de la prueba de hechos”.

Las diversas teorías constituyen en la columna vertebral de la ciencia, la teoría es la que condiciona a la observación de los fenómenos como el uso mismo de los métodos de observación. La teoría científica contiene, una parte hipotética, el cual permite la verificación o confirmación el cual contiene axiomas, teoremas, definiciones, el catálogo en donde las pruebas de los teoremas constituyen a la verificación de las teorías.

Abbagnano, también afirma que: “las teorías no necesariamente constituyen una explicación del dominio de los hechos a los que se refiere, pero constituyen un instrumento de clasificación y de previsión. En el caso de las ciencias sociales, los grados de confirmación que se requieren son muy diferentes a las ciencias naturales y específicamente a las ciencias físicas, por lo que es posible denominar como teoría a conjeturas simples que no incluyen el más mínimo aparato de prueba” (Abbagnano 2003).

Epistemológico: El término epistemologías feministas se aplica a un heterogéneo conjunto grupo de trabajos que engloban una gran diversidad de posturas, tanto en lo que concierne a la epistemología como al feminismo. Lo que todas ellas tienen en común radica en una tela de juicio de ciertas suposiciones básicas de la epistemología tradicional, las cuales se podrían resumir en la defensa de la tesis que no es posible una teoría general del conocimiento que ignore el contexto social del sujeto cognoscente.

Con respecto a la epistemología habitual donde el sujeto es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, desde el feminismo se defiende que el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidas por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología.

La relevancia del sujeto cognoscente implica que este conocimiento es siempre situado (Haraway 1996), es decir, que está condicionado por el sujeto y su situación particular (espacio temporal, histórica, cultural y social) y que los estándares de justificación son siempre contextuales. Del carácter situado se deriva la conexión entre conocimiento y poder. El compromiso político con el cambio social es uno de los principales rasgos constitutivos de las epistemologías feministas y también una de las características principales que las distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento.

Las teóricas que dentro del feminismo han usado el término epistemologías feministas lo han hecho para referirse a una “forma de conocimiento femenino”, “experiencias femeninas” o simplemente “conocimientos femeninos”, todos los cuales son ajenos a los filósofos tradicionales y a la epistemología propia (Alcoff y Potter 1993). A continuación, se describen los cinco enfoques o “críticas feministas de la ciencia” (Harding 1995).

- b. Sociológica;** en la teoría analítica del conflicto, su exponente más representativa es Janet Chafetz, quien con un enfoque transcultural y transhistórico busca hacer teoría sobre el género en todas sus formas sociales particulares. El punto central de su indagación es conocer cuáles son los factores que influyen en la estratificación de sexo en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja.

Explora la diferenciación del rol de género, la ideología patriarcal, la familia y la organización del trabajo y condiciones de contexto tales como las pautas de fecundidad, la separación del hogar y el lugar de trabajo, el excedente económico, la sofisticación tecnológica, la densidad de población y la dureza del entorno, como variables que interactúan para determinar el grado de estratificación de sexo. Para Chafetz, las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, amortiguando la desventaja social (Ritzer 2002:386).

Teorías microsociales del género, las dos propuestas centrales son el interaccionismo simbólico y la etnometodología. Para el interaccionismo simbólico, la identidad de género, así como otras identidades sociales, emergen de la interacción social, es incorporada al self transituacional del individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque el self está sujeto a constantes pruebas empíricas. Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género (Ritzer 2002:388). Para la etnometodología, el género no es un elemento estable, sino que se conforma como una realización de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación.

Teoría de los sistemas mundiales, parte del análisis del capitalismo global como el sistema objeto de análisis sociológico en donde los individuos en todas las unidades sociales son entendidos típicamente en términos del papel que representan en las instancias capitalistas para crear excedente económico. Esta teoría entiende de modo típico el papel de las mujeres en el sistema social sólo en la medida en que su trabajo forma parte del capitalismo, es decir, en la medida en que son trabajadoras en la producción y los mercados capitalistas. El hogar constituye todo el trabajo realizado en casa para mantener y reproducir al trabajador, la economía informal es esa organización del trabajo en la que no existe una clara separación entre trabajo y capital y en la que el trabajo no está regulado por ley o por la

organización capitalista. Los porcentajes son altos de este tipo de trabajo: 66% de todo el trabajo en el mundo (Ritzer 2002:387).

- c. Axiológica,** Kohlberg establece la existencia de tres niveles de desarrollo moral: pre convencional, convencional y pos convencional de principios, cada uno con dos estadios correspondientes. El término convencional se asocia con la conformidad y mantenimiento de normas y acuerdos sociales. En el nivel pre convencional las normas y expectativas sociales son vistas heterónomamente como algo exterior al yo. El nivel convencional se reconoce como algo propio de las normas del grupo social, pero de manera poco flexible; y el valor que domina la apreciación moral es la necesidad de conformidad con los valores y normas del grupo social. En el nivel pos convencional los sujetos se separan críticamente de los acuerdos y expectativas sociales a partir de principios elaborados autónomamente, y entran en una relación más flexible y crítica con la normatividad social. Dentro de cada uno de estos niveles, Kohlberg estableció una división en estadios, dos para cada nivel; para delimitar las características de estos estadios utilizó componentes básicos: la forma como los individuos definen lo que está bien (la perspectiva social) y las razones para actuar correctamente. Esto permite crear un marco de desarrollo que va desde la consideración egocéntrica de los propios intereses y de las consecuencias concretas de la acción, hasta la adquisición de principios universales como reguladores de la conducta.

El debate Kohlberg-Gilligan contrapone por un lado un modelo basado en la relación con las normas, la consecución de la autonomía y el desarrollo de procedimientos y nociones de justicia, que se elevan cada vez más de lo particular hacia lo general y abstracto. Tal es el énfasis kohlbergiano que estaría asociado más fuertemente con la modalidad de desarrollo moral masculino. En contrapartida Gilligan ha dado énfasis a los aspectos de cuidado de los otros y de las relaciones personales para mostrar cómo el proceso de construcción moral femenina se hace por vías diferentes. Al margen de los problemas epistemológicos, metodológicos y teóricos, y de la validez relativa al contenido específico en los modos de subjetivación moral para cada género, hay claros indicios de elementos diferenciales que no pueden ser olvidados a la hora de entender cómo se construyen sujetos morales.

Los tipos de lentes teóricos y metodológicos han tendido a ignorar las consideraciones sobre formas diferenciales de desarrollo moral en género, dando lugar a veces a perpetuar una imagen negativa de lo femenino, y llegando a interpretar que las mujeres alcanzan un estadio de desarrollo moral inferior al de los varones; lo cual unido a otras atribuciones de irracionalidad, emocionalidad, contribuye a los estereotipos de género que en palabras de Gustav Le Bon, quien a comienzos del siglo las definía a la par que la multitud: irracional como los locos, las mujeres y los niños.

Kohlberg llevó a cabo su estudio sobre las etapas del desarrollo moral en una investigación longitudinal exclusivamente con sujetos masculinos. Era llamativo el que posteriormente al aplicar los instrumentos desarrollados por Kohlberg, las mujeres quedaran generalmente agrupadas en los estadios inferiores (3 y 4) (Gilligan, 1985); lo que podría leerse como un subdesarrollo moral de la mujer teniendo en cuenta el carácter jerárquico del modelo. Carol Gilligan emprendió una investigación empírica para establecer a qué se debían estos resultados diferenciales para hombres y mujeres. Gilligan (1979) señaló que las mujeres siguen un modelo de desarrollo moral diferente del masculino, que es el que se refleja en el esquema de Kohlberg. Las categorías morales femeninas responderían a variables de tipo afectivo y afiliativo, ligadas a las relaciones concretas y al contexto. La moralidad femenina se establecería más en términos de responsabilidad que de deberes legales en razón de su percepción del yo. Según Gilligan (1985) el problema moral surge de responsabilidades en conflicto y no de derechos en competencia, hacia donde apuntaría la visión de Kohlberg; lo que exige un modo de pensar contextual y narrativo, y no formal y abstracto, tal como se derivaría del modelo del Kohlberg y de las revisiones de sus epígonos. Gilligan fija una distinción en tres etapas con idéntica denominación a los niveles de Kohlberg: pre convencional, convencional y pos convencional. La discípula de Kohlberg intenta aproximar al desarrollo abstracto de la noción de justicia una ética del cuidado narrativa y contextual, articulando la secuencia en tres etapas a partir de crisis en la autovaloración ligada a la relación con los otros y no de manera estrictamente cognitiva-evolutiva, en lo que se aproxima al modelo de desarrollo eriksoniano que avanza por etapas a través de sucesivas crisis identitarias, en las que se debe resolver un conflicto básico asociado a cada etapa.

El nivel convencional de Gilligan está caracterizado por una conciencia fuerte de la relación del propio yo con otras personas, instaurándose una firme necesidad de responsabilidad y de sentirse aceptada por los demás. A partir de ello se construye un ideal de bondad como auto sacrificio. Esta etapa proviene de la crisis que se provoca en la etapa pre convencional, fruto de la contradicción entre la soledad experimentada como consecuencia de la preeminencia de los intereses individuales y la necesidad de establecer conexión con las demás personas. A su vez, la etapa convencional dará lugar a una crisis fruto del conflicto entre la emergencia de la voz de las necesidades individuales y los intereses de los otros; la cual desemboca en la etapa pos convencional, caracterizada por una noción amplia de responsabilidad hacia sí misma con una ruptura de los lazos de dependencia y desigualdad para fundamentar las relaciones en la interdependencia.

d. Psicológica, los Psicólogos de la corriente del aprendizaje social, han relacionado el género con el proceso de identificación, y en particular la identificación de género con el proceso mediante el cual el niño adopta las características, creencias, actitudes, valores y comportamiento de otra persona o de un grupo. Es el proceso de formación para la vida durante el cual la persona en crecimiento evolutivo aprende a cumplir un rol en la sociedad, se identifica con ella, desarrolla un sentido de pertenencia a su grupo y hábitat. La cultura determina el contenido de la socialización e identificación, y las conductas transmitidas de una generación a otra, y moldea la interpretación que el niño confiere a sus propios datos y al universo en el que vive, comenta Bateson desde el Psicoanálisis; lo que muestra un interés de esta disciplina y de sus distintos enfoques por saber cómo logran los niños la identidad de género; es decir, la conciencia y la identificación de sí mismos como hombres y mujeres. Las primeras explicaciones con respecto a la identificación y a la identidad de género, provienen de la teoría psicoanalítica y de la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura y otros, y la teoría cognitiva de Lawrence Kohlberg. Aunque usualmente se utilizan indistintamente los términos sexo y género, la literatura reciente en Ciencias Sociales distingue entre estos dos, ya que el concepto sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombre y mujer, o entre macho y hembra de la especie humana. Se trata de características naturales, relativamente invariables e inmodificables.

El concepto género alude a la dimensión psicológica y social del sexo, es decir, a las características atribuidas a los hombres y a las mujeres y a los roles que estos deben desempeñar en la sociedad. El concepto género abarca el conjunto de características, oportunidades y expectativas, que un grupo social asigna a hombres y mujeres y que estos asumen como propias. Por lo tanto, el género es ante todo una construcción social, no “natural”, se aprende a “ser mujer o a ser hombre” a lo largo de un proceso que se inicia en la familia y se continúa en las instituciones de la sociedad. Esta construcción social presenta variaciones entre las culturas, las clases sociales, las etnias y los momentos históricos.

La asignación que hace la cultura a hombres y mujeres sobre su ser y su quehacer, se basa principalmente en diferencias y atributos que se valoran de manera desigual en la sociedad. Así, las características asignadas a lo masculino se consideran de mayor valor que las asignadas a lo femenino. Este ordenamiento jerárquico que han hecho las culturas de lo masculino sobre lo femenino determina desigualdades entre hombres y mujeres y lleva a la creación de sistemas sociales no equitativos

- e. **Pedagógica**, en la pedagogía de la subjetivación pretende colocar en pie de igualdad, y reequilibrar la promoción de los aspectos racionales y cognitivos con las dimensiones emotiva y sensible del sujeto. Se trataría de desplazar el énfasis en las nociones de verdad, racionalidad y obligación moral para girar en torno a las nociones de símbolo, metáfora y creación de sí mismo. De esto se desprende, en el ámbito pedagógico, el que se asuman con igual nivel de importancia los lenguajes no racionales de expresión artística y estética, dejando atrás la idea que son simples aditamentos lúdicos o de formación del “gusto”, para entenderlos como formas privilegiadas de creación de sí mismo y resignificación de los propios valores (Saénz, 1996).

La intervención se concibió como ideas reguladoras, las finalidades últimas de la propuesta. Estas son, la formación de: a) una Comunidad Justa en la institución y b) la personalidad moral de las y los estudiantes, atravesadas por una perspectiva de género. La idea de una participación de los/as estudiantes en la creación de valores y normas de convivencia es de hecho, un ideal al cual tiende toda escuela que pretenda ser verdaderamente democrática y, a la vez, es el horizonte al cual tiende el objetivo de desarrollar una comunidad educativa justa.

Se hace énfasis en las palabras ideal y horizonte, no porque se consideren objetivos nunca alcanzables, sino porque son finalidades que guían la acción, acción destinada a la creación de condiciones para que la comunidad justa pueda darse. Esas condiciones están básicamente resumidas en el objetivo de desarrollar los componentes y dimensiones (capacidades) del sujeto moral. La innovación se centró en la creación de estas condiciones apropiadas para el desarrollo de la Comunidad Justa.

7.6. Pilares

- a. Integración.** Desarrollo humano: “Un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente”. Tales como: respeto por sí mismo, libertad política y garantía de los derechos humanos.
- b. Empoderamiento.** Concepto central de la perspectiva de género. El cual: “Incluye el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos”. Es importante destacar que el término poder se utiliza en el sentido de "poder para", liderar las relaciones sociales.
- c. Equidad de oportunidades y de género.** Significa “justicia”. Se refiere, por tanto: “a una situación de desequilibrio en la cual las diferencias son compensadas. Por ejemplo, por el hecho de haber nacido mujer o miembro de un grupo social oprimido, se crean compensaciones en las leyes, en las costumbres y en los hábitos sociales capaces de propiciar la igualdad de oportunidades”. Sin igualdad no puede existir la equidad.

7.7. Principios

- Es importante promover el respeto a la mujer, es decir, todos son fundamentales.
- Tolerar es aceptar a las personas como son, asegurando la integralidad y solidaridad hacia los demás miembros de la familia.
- Es vital saber escuchar a los demás, ya que, se podrá emitir juicios para tomar decisiones de manera asertiva.

- En la familia debe fomentarse la solidaridad, las tareas deben ser en equipo y desinteresadas, sin coacción alguna.
- Promover un entorno familiar armónico y positivo para todos.

7.8. Caracterización

- **Fortalecimiento de la comunicación asertiva.** Es corregir la comunicación, para que nuestros derechos se defiendan, respeten, creemos, pensamos, sentimos sin agresión y por medio del respeto.
- **Mejora de las relaciones interpersonales.** Es desarrollar diversas habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- **Incrementar la participación y el compromiso de los trabajadores.** El cual se logra mediante la continuidad de la familia, profundizar el vínculo emocional.
- **Valorar el desempeño.** Componente fundamental de la familia, ya que ayuda a consolidar la dedicación y el desempeño.
- **Estimular el trabajo de los miembros de familia.** La estimulación nos permite a los integrantes de la familia a tener mejor compromiso y sumar el sentido de pertenencia familiar.
- **Promover la identificación y la responsabilidad familiar valorando a la mujer.** Empoderar a los integrantes de la familia con los objetivos familiares para erradicar la violencia en todos sus ámbitos.

7.9. Contenidos

Ésta propuesta inicia por la necesidad de mejorar y cambiar diversos aspectos que impiden lograr los mejores resultados dentro de la gestión causada por falta de motivación por los integrantes de la familia con el único propósito de erradicar la violencia, el escaso nivel de liderazgo y el empoderamiento en la toma de decisiones en todos los ambientes dentro de la organización y la poca o escasa comunicación asertiva que se limita a canalizar los mandatos de gritos sin considerar la manera de consensuar mediante el trata interpersonal generando un círculo vicioso de violencia familiar.

En el **Macrosistema** se establece: “la representaciones sociales, relaciones y usos de poder, violencia estructural, violencia institucional, desigualdades sociales e impunidad”.

Para el **Mesosistema** se considera: la problemática existente en los colegios, asentamientos humanos, barrios, sectores, la pobreza, el desempleo y el deterioro urbano.

En el **Microsistema** es importante considerar: las peleas conyugales, la socialización, violencia familiar y ambientes con vecindarios violentos.

Para el **Individuo** se considera: la autoestima, dependencia, carga personal, falta de dialogo, y afecto escaso.

Para el éxito de la propuesta metodológica es fundamental el rol de los padres de familia y los miembros asuman el liderazgo de cada una de las actividades programadas de acuerdo al cronograma siguiente

Tabla 5.

Plan de actividades de la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar

Propuestas	Estrategias motivacionales								
	Estándares	Indicadores de mejora	Acciones de mejora	Actividades	Responsable de la actividad	Tiempo: inicio-final	Presupuesto S/.	Financiación	Responsable del seguimiento
Esfuerzo	EM 1: Que las familias incluyan dentro de su dinámica la predisposición al cambio y demuestren el logro de sus metas.	Comprobación del nivel de esfuerzo para cumplir con los compromisos	Crear un sistema de evaluación del cumplimiento de metas familiares.	Reuniones de evaluación familiar.	Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Madre
Motivación	EM 2: Que la motivación permita en los miembros de familia mejorar su comportamiento y conducta para erradicar la violencia	Comprobación del nivel de motivación para revertir la violencia.	Reconocer la motivación en el cumplimiento de metas familiares	Reconocimiento por los miembros de familia	Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Padre
Recomensa	EM 3: Que los miembros de familia contribuyan al cumplimiento del plan de desarrollo familiar	Verificación del grado de relación interpersonal entre los miembros de familia	Formular los acuerdos de convivencia para la mejora de las relaciones interpersonales.	Fortalecimiento de las relaciones interpersonales familiares (Comunicación asertiva y liderazgo)	Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Madre
Recomensa	EM 4: Que los miembros de familia obtengan reconocimiento	Verificación los compromisos de cada miembro	Generar aplausos, abrazos, brindar material	Promover sus acciones familiares para contribuir con otras familias a vencer la violencia Realizar reuniones familiares como desayunos, almuerzo o cenas con participación de todos	Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Padre
Metas Personales	EM 5: Que los miembros generen compromiso e iniciativa en equipo.	Integrar a todos los miembros como equipos.	Elaborar compromisos de cambio para vencer la violencia		Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Madre
Metas Personales	EM 6: Que se fomente la capacitación y educación permanente	Verificación de capacitación y educación	Promover nuevas oportunidades educativas	Difundir las experiencias positivas y cambios contra la violencia	Padres de familia	01.07.19 31.12.19	0.00	Autofinanciamiento	Padre

10. Evaluación

Para llegar a determinar el nivel de mejora de la convivencia familiar es importante la implementación de modelos y mecanismos de acciones de acuerdo a un cronograma y que los responsables de cada acción se comprometan a identificar los factores de riesgo y no limite la aplicación y permita lograr los objetivos deseados, se utiliza una escala de la evaluación para lograr determinar las principales dificultades que permiten mejorar las acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	PROCEDIMIENTO
No se implementa (0%)	Corresponde a una actividad que nos presenta ningún grado de avance (requiere justificación)
Implementación de inicio (1 – 24%)	Su ejecución es inicial, pero continua en curso adecuado en relación a fechas programadas o no se pudo avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación)
Implementación del procesos (25 – 49%)	Su ejecución es parcial, pero continuas un curso adecuado en relación a las fechas programas o no se pudo avanzar en su implementación por diferentes razones.
Implementación lograda (50 – 74%)	Su ejecución presenta avances significativos, pero continúa un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación destacada (75 – 99%)	La actividad se encuentra en condición avanzada en su implementación, de acuerdo a lo programado.

Fuente: Instructivo Plan de Acción (Champagnat, 2018)

Para motivar el logro de los objetivos y la ejecución de acciones, se proponen indicadores y metas de monitoreo y evaluación, evidenciando las brechas a superar mediante la reformulación de las acciones propuestas. A continuación, se presenta la matriz, en el cual se presentan los factores de riesgo que podrían estar en la implementación de la propuesta permitiendo replantear las estrategias.

Tabla 6.*Matriz de monitoreo y evaluación de objetivos*

Líneas de Acción		Mejora de la convivencia laboral		
Objetivo específico	Anota el	Promover estrategias que permitan mejorar la comunicación asertiva.	Fortalecer el liderazgo de los equipos familiares	Fomentar la práctica de valores establecidos en el plan de desarrollo familiar
Objetivo	Nivel del logro del	Implementación inicio (1 –24%)	Implementación inicio (1 –24%)	Implementación inicio (1 –24%)
Indique medios de verificación	los de	Protocolo para equipos familiares Compromisos Planes de Trabajo	Plan de capacitación Cumplimiento de compromiso. Coordinación.	Oportunidades
Indique principales dificultades, según nivel logrado	las	Incumplimiento de compromisos establecidos.	Resistencia de los involucrados. Escasa participación	Escaso presupuesto familiar.
Reformule las acciones para mejorar el nivel de logro	acciones	Estrategias de sensibilización	Mejora de las estrategias para el involucramiento	Incorporar en el Plan.

11. Vigencia

La propuesta permite ser trabajada en un periodo de tres años porque los tiempos previstos demandan ser adoptado por la familia por que demanda cambio de comportamientos. A los tres años debe ser revisado tomando en consideración las evaluaciones desarrolladas para fortalecer la propuesta.

12. Retos

La propuesta demanda en su implementación el compromiso de la familia por lo tanto debemos asegurar el compromiso en aplicar la propuesta integralmente y de manera perpetua. Por parte de los padres el reto está en adoptar nuevos comportamientos y coordinar permanentemente para su aplicación.

REFERENCIAS

- Andino, J. y McLean, P. (1995). *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, (convención de Belem do para). Misión permanente de el salvador ante la organización de los estados americanos. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf
- Aucaruri, H. (2017). *Percepción de violencia laboral en internos de medicina de una universidad pública*. Lima. Tesis de pregrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5855/Aucaruri_ph.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Athenstaedt, et al (2008). *Autocategorización de subgrupos de género y autoconcepto de rol de género*, en: *Roles sexuales*. (Gender subgroup selfcategorization and gender role self-concept, en: Sex Roles). A Journal of Research 58(3-4): 266-278. Recuperado de: DOI: 10.1007/s11199-007-9288-z
- Bardales, O. y Huallpa, E. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto*. Perú: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- Blair, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Política y Cultura, 32:9-33. México: UAM-Xochimilco.
- Bosacki, S. (2003). *Psychological pragmatics in preadolescents: Sociomoral understanding, self-worth and school behavior*, en: Journal of Youth and Adolescence, 32: 141-155.
- Bock, G. (2001). *Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados del bienestar (1890-1950)*. En: Duby G, Perrot M. (Eds.) Historia de las mujeres en Occidente. Taurus, Madrid – España.
- Burggraf, J. (2004). *Género ('gender')*, Lexicón: Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas, Madrid, Palabra, pp. 524-525.
- Brewer, B. (1999). *The psychology of prejudice: Ingroup love or outgroup hate*, en: Journal of Social Issues, 55: 429-444.
- Castilla, B (2004). *Persona femenina – persona masculina*, Madrid: Rialp. Recuperado de: https://www.rialp.com/libro/persona-femenina-persona-masculina_92548/

- CEPAL. (2010). *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2966/1/lcl3223.pdf>
- Deaux, K. y Martin, D. (2003). *Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes*, en: *Social Psychology Quarterly*, 66(2): 101-117.
- Dovidio, J. y Gaertner, S. (1999). *Reducing prejudice: Combating intergroup biases*, en: *Current Directions in Psychological Science*, 8: 101-105.
- Dovidio, J. y Gaertner, S. (2003). *Intergroup contact: The past, present, and the future*, en: *Group Processes & Intergroup Relations*, 6(1): 5-21.
- Etchezahar, E. (2014). *La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social*. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25 (49):128-142. Concepción del Uruguay, Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/145/14532635005.pdf>
- Fiske, et al. (2002). *A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition*, en: *Journal of Personality and Social Psychology*, 82: 878-902.
- Forbes, et al. (2001). *Body dissatisfaction in women and men: The role of gender-typing and self-esteem*, en: *Sex Roles*, 44: 461-484.
- Geldres, N. (2016). *Inteligencia emocional y depresión en adolescentes víctimas y no víctimas de violencia familiar*. Lima. Tesis de maestría. Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Psicología. Unidad de Posgrado. Lima Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5683/Geldres_vn.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gentile, et al. (2009). *Gender differences in domain-specific self-esteem: A meta-analysis*, en: *Review of General Psychology*, 13(1): 34-45
- González, A. (2009). "Género sin ideología", *Nueva Revista*, 124, p. 39.
- Heider, F. (1958). *La psicología de relaciones interpersonales* (The Psychology of Interpersonal Relations). New York: Wiley.
- Hewstone, M. (1990). *The "ultimate attribution error"? A review of the literature on intergroup causal attribution*, en: *European Journal of Social Psychology*, 20: 311-335.

- Hernández, et al. (2014). *Metodología de la Investigación (Sexta Edición)*.
- Kolster, J. (2011). *Sesgo endogrupal y homogeneidad del exogrupo en las redes sociales*. Buenos Aires: Dunken.
- Lamas, M. (2006). “*La antropología feminista y la categoría ‘género’*”, cit., p. 191.
- Linville, P. (1998). *The heterogeneity of homogeneity*. (pp. 423-462). En: Darley, J.M.; Cooper, J. (Eds). *Attribution and social interaction: The legacy of Edward E. Jones* Washington, DC: American Psychological Association.
- Martínez, A. (2015). *Perfil externalizante e internalizante y estrés postraumático en menores expuestos a violencia de género: características y comorbilidad*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Facultad de Psicología. Madrid. Recuperado de: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47129/1/TESIS%20AMMP.pdf>
- Martín, A. (2007). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, ob. cit., p. 10.
- Mateus, M. (2015). *Análisis de la implementación de un programa dirigido a mujeres para prevenir la violencia familiar en la localidad de Suba*, Bogotá, Colombia.
- MIDIS (2014). *Documento técnico de sistematización de evidencias para lograr el desarrollo infantil temprano componente violencia hacia las niñas, niños menores de 5 años y mujeres*. Perú: Comisión Multisectorial para proponer los lineamientos “Primero la Infancia” - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Recuperado de: http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/DT_Violencia_Menores.pdf
- MIMP (2012). *Lineamientos para las acciones preventivas promocionales de los centros de emergencia mujer*. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/procesos/lineamientos_acc_prev_cem.pdf
- MIMP (2014). *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. (Folleto). Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentos-en%20TEG_MIMP-DGTEG-DASI.pdf
- MIMP (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

- MIMP (2017). *Conoce la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Recuperado de:
https://www.mimp.gob.pe/...pdf/.../Conoce_la_ley_N_30364_DGCVG_MIMP.pdf
- Miranda, M. (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*. *Díkaion* 21(2):337-356. Colombia. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Moylan, et al. (2010). *The effects of child abuse and exposure to domestic violence on adolescent internalizing and externalizing behavior problems*. *Journal of family Violence*, 25(1), 53-63. Recuperado de:
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20495613>
- Observatorio Violencia (2019). *Conceptos básicos*. Perú: Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Recuperado de:
<https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/violencia-de-genero/>
- Offen, K. (2002). “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, pp. 114, 122.
- Olivares, E. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras: Propuesta conceptual*. México: Conavim. Recuperado de:
http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf
- Paredes, D. (2016). *Acoso escolar y clima familiar en estudiantes de 3° de secundaria de instituciones educativas estatales de la localidad Huaycan* - Horacio Zevallos del distrito de Ate Vitarte. (Tesis de maestría) Universidad Mayor de San Marcos. Recuperado de:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4848/Paredes_qd.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perrot, M. (2001), *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, tomo IV, p. 415.
- Pettigrew, T. (1979). *El último error de atribución: la extensión del análisis cognitivo de los prejuicios de Allport*. (The ultimate attribution error: Extending Allport’s cognitive analysis of prejudice) *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5:461-476.

- Poder Judicial (2015). *Atención a la ciudadanía*. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/genero/s_cgen/as_atencion_ciu/as_preguntas/as_violencia
- Pomerantz, et al. (2002). *Making the grade but feeling distressed: Gender differences in academic performance and internal distress*, en: *Journal of Educational Psychology*, 94: 396-404.
- Romero, H. (2015). *El estilo de apego en mujeres con y sin violencia conyugal, en la provincia de Santa Elena*, Ecuador. Artículo Científico. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-gPnD2S-thAJ:revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/download/12444/11135+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Saenz, G. (2017). *Estrategias que aplican los docentes para la prevención del acoso entre estudiantes en una institución educativa*. San Martín de Porres – Lima. Tesis de pregrado. Universidad Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina. Escuela Académico Profesional de Enfermería. Lima Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/6000/Saenz_sg.pdf?sequence=1
- Sánchez, G. (2016). *Factores relacionados a la violencia física, sexual y psicológica o emocional en mujeres violentadas por sus parejas de la base ENDES 2015, aplicando el modelo log-lineal para datos cualitativos*, Lima. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/5845/Sanchez_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Swim, J. y Sanna, L. (1996). *He's skilled, she's lucky: A meta-analysis of observers' attributions for women's and men's successes and failures*, en: *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22: 507-519
- Tajfel, H. (1969). *Cognitive aspects of prejudice*, en: *Journal of Social Issues*, 25: 79-97.
- Vidal F., F (2008). *Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada* en García-Mina F., A. (Coord.) *Nuevos escenarios de violencia*. Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Villa, G. (2014). *Mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar y tratamiento recibido en el Centro de la Mujer*. La Florida – Chile. Tesis de pregrado. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1297/ttraso%20420.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wicks, et al (2003). *Behavior disorders of childhood*. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

Anexos

Matriz de consistencia

Título: Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí – 2018

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p>Problema general ¿De qué manera la propuesta metodológica con perspectiva de género contribuirá a la disminución de la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí – 2018?</p> <p>Problemas específicos: i) ¿Cuál es el tipo y nivel de violencia familiar y sexual en mujeres de bases sociales del Distrito de Juanjuí, 2018?; ii) ¿Cuáles son las características de la propuesta metodológica con perspectiva de género que permitirá disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí, 2018?; iii) ¿Es válida la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar dirigida en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018?</p>	<p>Objetivo general diseñar una propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el modelo ecológico para disminuir la violencia familiar dirigido a mujeres de bases sociales del Distrito de Juanjuí, 2018</p> <p>Objetivos específicos i) Identificar los tipos y el nivel de violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018; ii) Determinar las características de la propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el modelo ecológico para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018; iii) Validar la propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar dirigida a mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, 2018</p>	<p>Hipótesis general Hi: Si diseñamos una propuesta metodológica con perspectiva de género basada en el enfoque ecológico de atención de la violencia entonces disminuirá la violencia familiar en mujeres de bases sociales del Distrito de Juanjuí, 2018</p>	<p>Técnica Análisis documental Encuesta Entrevista</p> <p>Instrumentos Fichaje Cuestionario Pauta de entrevista</p>												
Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones													
<p>Tipo: no experimental Diseño: Descriptivo propositivo</p>	<p>Población La población fue de 112 mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí, reporte de registro de la Cooperativa Agraria Cacaotera Acopagro</p> <p>Muestra La muestra estuvo conformada por el 100% de la población que corresponde a 112 mujeres de bases sociales del distrito de Juanjuí que han sufrido violencia familiar o sexual</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Variables</th> <th style="text-align: center;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Propuesta metodológica</td> <td style="text-align: center;">Macrosistema</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Mesosistema</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Microsistema</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Individuo</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Violencia Familiar</td> <td style="text-align: center;">Violencia Psicológica</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Violencia física</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Violencia sexual</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Violencia económica</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Propuesta metodológica	Macrosistema	Mesosistema	Microsistema	Individuo	Violencia Familiar	Violencia Psicológica	Violencia física	Violencia sexual	Violencia económica	
Variables	Dimensiones														
Propuesta metodológica	Macrosistema														
	Mesosistema														
	Microsistema														
	Individuo														
Violencia Familiar	Violencia Psicológica														
	Violencia física														
	Violencia sexual														
	Violencia económica														

Instrumentos de recolección de datos

Encuesta de propuesta metodológicas dirigidas a las mujeres de las bases sociales del Distrito de Juanjuí.

Instrucciones: Las siguientes alternativas permitirán describir características con la que Ud., desarrolla sus actividades donde cada ítem mide el conocimiento en la prevención y acciones en violencia familiar y sexual. Utilicé las siguientes escalas

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- Muchas veces
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

N°	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
	Derechos Humanos					
1	Utiliza técnicas de socialización participativa en los integrantes de las bases sociales					
2	Utiliza estrategia de prevención de la violencia que permiten la interacción de los integrantes de las bases sociales					
3	Considera que la actividad grupal genera mayor resultados conocimiento					
4	Propone actividades metodológicas en el respecto de los derechos humanos					
5	Capacita a los integrantes de la base social en la importancia de los Derechos Humanos					
6	Incorpora a los integrantes de las bases sociales a desarrollar actividades de grupos, fomentando la solidaridad en los demás					
7	Considera Ud., que el fortalecimiento de la conciencia humana se debe participar en talleres participativos y grupales					
	Comunicación					
8	Incentiva la ayuda mutua ante una dificultad que se presenta en temas de violencia familiar y sexual					
9	Considera la negociación importante en las acciones de prevención de la violencia					
10	Utiliza metodologías participativas para fortalecer a los integrantes de las bases en la prevención de la violencia familiar y sexual					
11	Elabora un plan de trabajo anual participativo para prevenir la violencia familiar y sexual con los integrantes de las bases sociales					
	Convivencia Pacífica					
12	Usa técnicas que generen una convivencia pacífica en los integrantes de las bases sociales en la prevención de la violencia familiar y sexual					
13	Utiliza técnicas participativas en tus sesiones de aprendizaje en la prevención de la violencia familiar y sexual					
14	Ud., fomenta la cooperación de los integrantes de las bases sociales para prevenir la violencia familiar y sexual en la comunidad					
15	Utiliza actividades que utilice técnicas para resolver los conflictos en violencia familiar y sexual					

16	Las actividades que programa, respondes a las técnicas de prevención a la violencia familiar y sexual en la resolución de los conflictos					
17	Considera que la técnica para resolver los conflictos son importantes					

Encuesta sobre violencia familiar y sexual

Instrucciones: Marque con una (x) en el casillero correspondiente según apreciación objetiva.

La información tiene carácter confidencial y fines de investigación

Califique cada ítem según criterio valorativo

- 1.- Nunca/nada
- 2.- Algunas veces
- 3.- Muchas veces
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

Nombres y Apellidos:

Edad:

Estado conyugal:

Grado de instrucción:

N°	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
1	Alguna vez ha sufrido violencia física por parte de su esposo o compañero					
2	Alguna vez ha sufrido violencia psicológica por parte de su esposo o compañero					
3	Alguna vez ha sufrido violencia sexual por parte de su esposo o compañero					
4	Alguna vez ha sufrido violencia económica por parte de su esposo o compañero					
5	Alguna vez su esposo o compañero le amenazó con irse de la casa/quitarle los hijos o no darle ayuda económica					
6	Su esposo o compañero le amenazó con hacerle daño					
7	Su esposo o compañero desconfía del dinero dado para el hogar					
8	Su esposo o compañero le insiste en saber dónde va					
9	Su esposo le impide que visite a sus amistades					
10	Su esposo o compañero le acusa de ser infiel					
11	Su esposo o compañero es celoso o para molesto					
12	Alguna vez su esposo o compañero le empujó, sacudió o tiró con algo					
13	Alguna vez su esposo o compañero abofeteó o retorció el brazo					
14	Alguna vez su esposo o compañero le golpeó con el puño o algo que no pudo dañarla					
15	Alguna vez su esposo o compañero le pateó o arrastró					
16	Alguna vez su esposo o compañero trató de estrangularla o quemarla					
17	Alguna vez su esposo o compañero le amenazó con cuchillo, pistola u otra arma.					
18	Alguna vez su esposo le obligó a tener relaciones sexuales cuando no quería					

19	Su madre le maltrató físicamente alguna vez					
20	Su padre le maltrató físicamente alguna vez					
21	Si en caso hubiera tenido padrastros alguna vez le maltrató físicamente					
22	Alguna vez fue maltratado por sus hermanos					
23	Alguna vez fue maltratado por sus suegros					
24	Su ex compañero o ex pareja le maltrató alguna vez					
25	Alguna vez fue maltratado por otras personas					
26	Cuando fuiste agredida por violencia física manifestaste moretones y dolores					
27	Herida o lesión, huesos o dientes rotos, quemaduras					
28	Acudiste a un médico o centro de salud cuando fue agredida por violencia física					
29	Su pareja o compañero cuando le agrede físicamente lo hace bajo los efectos de haber consumido licor/drogas o ambas					
30	Su pareja o compañero consume licor/drogas o ambas					
31	Ud., fue agredida física y/o sexual durante el año de convivencia					
32	Ud., fue agredida física y/o sexual durante el 1-2 años de convivencia					
33	Ud., fue agredida física y/o sexual durante los 3 años de convivencia o más					
34	Alguna vez acudiste por ayuda, cuando se presentó alguna violencia por parte del esposo o compañero					

35.- A donde acude cuando es víctima de violencia familiar:

1.- Comisaría

2.- Centro Emergencia Mujer

3.- DEMUNA

4.- Juez de Paz

5.- Algún familiar

6.- Vecino

Escala de valoración:

- Satisfecho (90 a más)
- Aceptable (62 - 89)
- Insatisfecho (34- 61)

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rodríguez Espejo Yoni Meni
 Institución donde labora : UNSNT
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta de la propuesta metodológica
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: propuesta metodológica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: propuesta metodológica				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: propuesta metodológica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: propuesta metodológica				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 22 de febrero de 2018



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rodríguez Espejo Yoni Meni
 Institución donde labora : UNSNT
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre la violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: violencia familiar					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 22 de febrero de 2018

[Firma]
 Dra. Yoni Meni Rodríguez Espejo
 BIÓLOGA - MICROBIÓLOGA
 C.B.P. N° 3408

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Palomino Alvarado Gabriela Del Pilar
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Doctora en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: violencia familiar					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 22 de febrero de 2018


 Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado
 DOCENTE POSGRADO
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Palomino Alvarado Gabriela Del Pilar
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Doctora en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta de la propuesta metodológica
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: propuesta metodológica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: propuesta metodológica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: propuesta metodológica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: propuesta metodológica				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 22 de febrero de 2018


 Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado
 DOCENTE POSGRADO
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Vilchez Vargas Nilver
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor en Educación
 Instrumento de evaluación : Encuesta de la propuesta metodológica
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: propuesta metodológica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: propuesta metodológica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: propuesta metodológica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: propuesta metodológica				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 22 de febrero de 2018


Dr. Nilver Vilchez Vargas
 CPPe. 0353043

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Vilchez Vargas Nilver
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Doctor en Educación
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre la violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: violencia familiar					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 22 de febrero de 2018

[Firma]
 Dr. Nilver Vilchez Vargas
 CPPe. 0383043

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Delgado Bardales José Manuel
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: violencia familiar					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento valido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 22 de febrero de 2018


 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Delgado Bardales José Manuel
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria
 Instrumento de evaluación : Encuesta de la propuesta metodológica
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Diaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: propuesta metodológica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: propuesta metodológica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: propuesta metodológica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: propuesta metodológica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 22 de febrero de 2018


 Seto personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Juárez Díaz Juan Rafael
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Docente en Administración
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Díaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: propuesta metodológica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: propuesta metodológica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: propuesta metodológica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: propuesta metodológica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

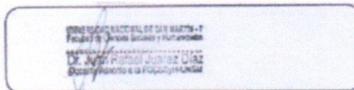
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 22 de febrero de 2018



Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Juárez Díaz Juan Rafael
 Institución donde labora : UNSM
 Especialidad : Docente en Administración
 Instrumento de evaluación : Encuesta sobre violencia familiar
 Autor (s) del instrumento (s): Mg. Mercedes Silva Díaz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: violencia familiar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: violencia familiar					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: violencia familiar de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: violencia familiar					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

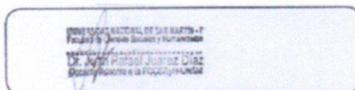
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Tarapoto, 22 de febrero de 2018



Sello personal y firma

Índice de confiabilidad

Variable I. Propuesta metodológica

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	17	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	17	100,0

A. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Crombach	N de elementos
,980	17

Estadísticos total-elemento

	Medida de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Crombach si se elimina el elemento
PREG.1	35,82	201,165	,868	,980
PREG.2	35,81	196,754	,876	,980
PREG.3	36,04	194,742	,912	,979
PREG.4	35,86	191,037	,919	,979
PREG.5	35,75	190,189	,933	,979
PREG.6	36,05	195,709	,897	,980
PREG.7	36,02	193,918	,896	,980
PREG.8	35,86	197,059	,895	,980
PREG.9	35,73	194,376	,894	,980
PREG.10	35,91	195,074	,872	,980
PREG.11	36,04	196,666	,886	,980
PREG.12	35,90	194,662	,884	,980
PREG.13	35,91	194,661	,886	,978
PREG.14	36,03	195,708	,898	,980

PREG.15	36,02	193,916	,899	,980
PREG. 16	35,85	197,056	,894	,980
PREG.17	35,71	194,372	,896	,980

Variable II. Violencia familiar

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	35	100,0
	Excluidos		0,0
	Total	35	100,0

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Crombach	N de elementos
,983	35

Estadísticos total-elemento

	Medida de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Crombach si se elimina el elemento
PREG.1	51,83	423,623	,831	,983
PREG.2	51,75	419,848	,847	,983
PREG.3	51,96	413,694	,870	,983
PREG.4	52,04	416,563	,856	,982
PREG.5	52,00	419,652	,851	,983
PREG.6	51,88	417,332	,869	,983
PREG.7	51,92	422,601	,897	,982
PREG.8	51,83	423,623	,831	,983
PREG.9	51,75	419,848	,847	,983
PREG.10	51,96	413,694	,870	,983
PREG.11	52,00	425,130	,838	,983
PREG.12	52,08	417,819	,864	,983
PREG.13	52,13	420,723	,866	,983
PREG.14	52,21	411,389	,897	,982
PREG.15	51,88	417,332	,869	,983
PREG.16	51,92	422,601	,897	,982
PREG.17	52,08	417,819	,864	,983
PREG.18	52,13	420,723	,866	,983
PREG.19	52,21	411,389	,897	,982

PREG.20	51,88	417,332	,869	,983
PREG.21	51,92	422,601	,897	,982
PREG.22	51,92	422,601	,897	,982
PREG.23	51,92	422,601	,897	,982
PREG.24	51,92	422,601	,897	,982
PREG.25	51,88	417,332	,869	,983
PREG.26	51,88	417,332	,869	,983
PREG.27	51,88	417,332	,869	,983
PREG.28	51,88	417,332	,869	,983
PREG.29	51,92	422,601	,897	,982
PREG.30	51,92	422,601	,897	,982
PREG.31	51,88	417,332	,869	,983
PREG.32	51,88	417,332	,869	,983
PREG.33	51,88	417,332	,869	,983
PREG.34	51,88	417,332	,869	,983
PREG.35	51,92	422,601	,897	,982

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



El Gerente General de la Cooperativa Agraria Cacaotera “ACOPAGRO”

HACE CONSTAR

Que la profesional Mercedes Silva Díaz con DNI 18215741, ha realizado el trabajo de investigación “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” dentro de nuestra institución.

Se expide la presente Constancia, a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.

Juanjui, julio de 2019.



Jr. Arica 284, Juanjuí - San Martín - Perú
Teléf. +51 42 545190
acopagro@acopagro.com.pe

www.acopagro.com.pe

Validación de la propuesta

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA METODOLÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE BASES SOCIALES EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ –2018”.

Estimado experto(a): YONI NENI RODRIGUEZ ESPESO

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” basado en el modelo ecológico instituido por Heise.

	C1	C2	C3	C4	C5
	Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado
Nº	Aspectos a valorar del Modelo				
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

N	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la. “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” refleja los principios teóricos que la sustentan.									/
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									/
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									/
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”.								/	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									/
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” como									/

	solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.																			
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.																			
8	Valorar la contribución que realiza el "Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí-2018", a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.																			
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.																			

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) o (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I) *	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

ES APLICABLE

20 07 19.
Fecha: / /


.....
Dra. Yoni Mari Rodríguez Espejo
BIÓLOGA - MICROBIÓLOGA
C.B.P. N° 3408
.....
Sello, firma, DNI

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA METODOLÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE BASES SOCIALES EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ –2018”.

Estimado experto(a): Gabriela del Pilar Palomino Alvarado

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” basado en el modelo ecológico instituido por Heise.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas			/		
2	Importancia de los componentes			/		
3	Fundamentación de cada componente			/		
4	Argumentos de la organización			/		
5	Relevancia del componente teórico			/		
6	Coherencia entre los componentes			/		
7	Importancia de la normatividad			/		
8	Importancia de los contenidos			/		

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

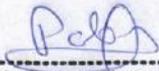
3. Valoración de algunos aspectos del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

N	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” refleja los principios teóricos que la sustentan.								/	
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.								/	
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									/
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”.								/	
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.								/	
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” como								/	

5. Opinión de Aplicabilidad:

ES APLICABLE.

Fecha: 2007, 19.


Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Abarrado
DOCENTE POSGRADO

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA METODOLÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE BASES SOCIALES EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ –2018”.

Estimado experto(a): José Manuel Delgado Bardeles.

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” basado en el modelo ecológico instituido por Heise.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	/				
2	Importancia de los componentes	/				
3	Fundamentación de cada componente	/				
4	Argumentos de la organización	/				
5	Relevancia del componente teórico	/				
6	Coherencia entre los componentes	/				
7	Importancia de la normatividad	/				
8	Importancia de los contenidos	/				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

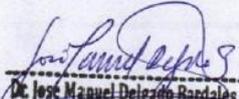
3. Valoración de algunos aspectos del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

N°	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” refleja los principios teóricos que la sustentan.									✓
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									✓
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									✓
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”.									✓
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.								✓	
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” como									✓

5. Opinión de Aplicabilidad:

SI ES APLICABLE

Fecha: 2007/12/9.


Dr. José Manuel Delgado Bardales
SECRETARÍA DE ESTADO

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA METODOLÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE BASES SOCIALES EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ –2018”.

Estimado experto(a):

Juan Rafael Juárez Díaz

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” basado en el modelo ecológico instituido por Heise.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	/				
2	Importancia de los componentes	/				
3	Fundamentación de cada componente	/				
4	Argumentos de la organización	/				
5	Relevancia del componente teórico	/				
6	Coherencia entre los componentes	/				
7	Importancia de la normatividad	/				
8	Importancia de los contenidos	/				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

3. Valoración de algunos aspectos del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjui –2018”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la- “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjui –2018” refleja los principios teóricos que la sustentan.									/
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									/
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									/
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjui –2018”.									/
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									/
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjui –2018” como									/

	solución al problema y posibilidades reales de su generalización en la práctica científica.																			
7	Valorar si existe correspondencia entre la complejidad de las actividades, a desarrollar en las actividades y las particularidades de su formación científica.																			✓
8	Valorar la contribución que realiza el "Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí -2018", a la formación de cualidades de la personalidad en las esferas: intelectual, afectivo volitiva y moral.																			✓
9	Valorar la contribución que realiza la propuesta al conocimiento, de los procesos y fenómenos de la práctica social en las esferas: social, económica y ambiental.																			✓

4. Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) o (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

N°	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I) *	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5. Opinión de Aplicabilidad:

SI ES APLICABLE

Fecha: 2/07/19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dr. Jueces Rafael Juárez Díaz
Docente Responsable de FCCSS y UNESM
Sello, firma y DNI

CUESTIONARIO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “PROPUESTA METODOLÓGICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE BASES SOCIALES EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ –2018”.

Estimado experto(a): *Nilber Vilchez Vargas*.

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnica, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta el “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

1. Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” basado en el modelo ecológico instituido por Heise.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco Adecuado	Inadecuado

Nº	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	/				
2	Importancia de los componentes	/				
3	Fundamentación de cada componente	/				
4	Argumentos de la organización	/				
5	Relevancia del componente teórico	/				
6	Coherencia entre los componentes	/				
7	Importancia de la normatividad	/				
8	Importancia de los contenidos	/				

2. Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

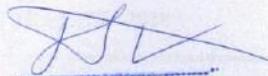
3. Valoración de algunos aspectos del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”, que se relatan a continuación marque con una cruz (X) ordenándolos de manera decreciente, asignando el número 9 al aspecto (o los aspectos) que usted considere que mejor se revelan o se manifiestan en la propuesta, el número 8 al siguiente y así sucesivamente hasta el número 1.

N°	Aspectos a valorar del Modelo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Valorar si la concepción teórica de la- “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” refleja los principios teóricos que la sustentan.									/
2	Valorar si la concepción estructural favorece el logro del objetivo por el cual se elaboró.									/
3	Valorar si las etapas declaradas en el componente de los procesos planteadas para la solución de problemas han sido ordenadas atendiendo a criterios lógicos y metodológicos de la disciplina.									/
4	Valorar si se reflejan con calidad y precisión las orientaciones para el tratamiento metodológico de las acciones a desarrollar en cada componente del “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018”.									/
5	Valorar si los indicadores y categorías del sistema de ciencia tecnología e investigación son precisos y miden el cumplimiento del objetivo esperado.									/
6	Valorar el nivel de satisfacción práctica que podría presentar la “Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en mujeres de bases sociales en el Distrito de Juanjuí –2018” como									/

5. Opinión de Aplicabilidad:

SI ES APLICABLE

Fecha: 20/07/19.



Dr. Nilber Vilchez Vargas
CPPe. 0363943

.....
Sello, firma, DNI

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

La Maestra **Silva Diaz Mercedes**, para obtener el grado académico de Doctora en
Gestión Pública y Gobernabilidad, ha sustentado la tesis titulada:

**“Propuesta metodológica con perspectiva de género para disminuir la violencia familiar en
mujeres de bases sociales en el distrito de Juanjuí – 2018”**

El Jurado evaluador emitió el dictamen de

Aprobar por unanimidad

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

[Empty box for recommendations]

Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado

- **Presidente**

[Signature]

Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz - **Secretario/a**

[Signature]

Dr. José Manuel Delgado Bardales

- **Vocal**

[Signature]

Tarapoto 11 de agosto 2019